



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

LA ECONOMÍA DE AUTOSUBSISTENCIA EN MÉXICO.
EL CASO DE EJUTLA DE CRESPO; OAX. (1992-2009)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PLANIFICACIÓN PARA EL
DESARROLLO AGROPECUARIO
P R E S E N T A:
MARICELA CONCEPCIÓN MIJANGOS PACHECO

ASESOR: DR. TEOFILO REYES COUTURIER



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS FAMILIARES

AGRADEZCO EL APOYO INCONDICIONAL DE MI PADRE ENRIQUE FÉLIX
MIJANGOS ALDERETE Y MI MADRE CARMEN PACHECO DÍAZ
CAMPEÑINOS ORIGINARIOS DE EJUTLA DE CRESPO; OAXACA.

A LA MEMORIA DE MI ABUELITA MARÍA QUE FUE UNA INSPIRACIÓN
EJEMPLAR

A MI HERMANA ARACELI OLGA MIJANGOS PACHECO

Y DE TODO CORAZÓN A MI ESPOSO MOISÉS LÓPEZ CABELLO Y MI
PEQUEÑO HIJO OLIVIER TRISTÁN LÓPEZ MIJANGOS

GRACIAS A MI SUEGRA ISAURA Y A MI SUEGRO NICOLÁS QUE ME
APOYARON DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS Y MEDIO DE LA
LICENCIATURA

AGRADECIMIENTOS A PROFESORES Y AMIGOS

AGRADEZCO EL APOYO DEL DR. TEOFILO REYES COUTURIER POR SUS
INVALUABLES ENSEÑANZAS FUERA Y DENTRO DE LAS AULAS

A LA MAESTRA BEATRIZ DOMÍNGUEZ POR SU ORIENTACIÓN Y
CONSEJOS

A LA MAESTRA MA. DEL ROSARIO POR SU AMISTAD

Y GRACIAS A TODOS AQUELLOS MAESTROS QUE SE DEDICAN A
ORIENTAR POR VOCACIÓN A LOS ALUMNOS CON SABIOS CONSEJOS

AL ESCRITOR LUIS EDUARDO PÉREZ LLAMAS POR SU ORIENTACIÓN Y
APOYO

A LOS CAMPESINOS DE EJUTLA DE CRESPO OAXACA Y A LOS
EJIDATARIOS DEL EJIDO BARRIO DEL PROGRESO QUE BUSCAN
OPORTUNIDADES PARA SEGUIR CULTIVANDO LA TIERRA.

**“ARRIBA TODOS LOS CAMPESINOS QUE SE PARTEN EL LOMO
CULTIVANDO LA TIERRA”**

*“LOS CAMPESINOS DEBEN DE CONSTRUIR SUS PROPIAS
ALTERNATIVAS YA QUE SON DESDEÑADOS POR LOS PROPIOS
TÉCNICOS E INGENIEROS QUE EL ESTADO LES MANDA; CUYA
FORMACIÓN ESTÁ BASADA EN LA REVOLUCIÓN VERDE.”*

LUIS EDUARDO PÉREZ LLAMAS

ÌNDICE

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema	1
Problemática estudiada	4
Hipótesis	4
Objetivos	5
Metodología	6

CAPITULO I. MARCO TEORICO

1.1 Globalización, neoliberalismo y capitalismo	7
1.2 El capitalismo en el sector agropecuario	10
1.3 La economía campesina	18

CAPITULO II. DIAGNOSTICO

2.1 Ubicación del estado de Oaxaca	26
2.1.1 Aspectos geográficos	26
2.1.2 Geología	26
2.1.3 Relieve	29
2.1.4 Hidrografía	30
2.2 Ubicación del municipio de Ejutla de Crespo; Oaxaca	32
2.2.1 Aspectos geográficos	35
2.2.2 Hidrografía	35
2.2.3 Clima y precipitación	36
2.2.4 Tipos y usos del suelo del municipio de Ejutla de Crespo	36
2.3 Breve reseña histórica del municipio de Ejutla de Crespo Oaxaca.	38
2.4 Características demográficas y socioeconómicas de los ejidatarios del “Barrio del Progreso” y de los pequeños propietarios de Ejutla de Crespo, Oaxaca.	41
2.4.1 Ejido “Barrio del Progreso”	42
2.4.2 Pequeños propietarios de Ejutla de Crespo	46
2.5 Estructura de edades	48
2.6 Sexo	49

2.7 Estado civil	50
2.8 La escolaridad	51
2.9 La estructura ocupacional	53
2.10 Los ingresos	55
2.11 La tenencia de la tierra	57
2.12 Los usos de la tierra	61
2.12.1 Pequeños propietarios	61
2.12.2 Ejidatarios del ejido “Barrio del Progreso”	66
2.13 Herramientas	67
2.14 La vivienda	68
CAPITULO III. PROPUESTA DE DESARROLLO RURAL	
3.1 Tendencias de los campesinos de subsistencia para su desarrollo	73
3.1.1 Medidas y estrategias que propone la FAO para su desarrollo	74
3.1.2 Desarrollo de las estrategias formuladas por la FAO	75
3.2 El maíz transgénico invade Oaxaca	77
3.3 El mercado global en Ejutla de Crespo, Oaxaca.	78
3.4 Propuesta	80
CONCLUSIONES	83
ANEXOS	86
BIBLIOGRAFÍA	99

ÌNDICE DE CUADROS

TEMA	PÁGINA
Cuadro 1. Diferencias entre ejidatarios y comuneros de acuerdo con la ley agraria vigente.	13
Cuadro 2. Similitud entre ejidatarios y comuneros de acuerdo con la ley agraria.	16
Cuadro 3. Regiones y cuencas hidrográficas	31
Cuadro 4. Comparativo de los sectores (1942 al 2010)	40
Cuadro 5. Alumnos inscritos, egresados y escuelas en educación básica y media del sistema escolarizado	41
Cuadro 6. Estructura de edades de la población de Ejutla de Crespo, Oax.	48
Cuadro 7. Estructura de edades de los ejidatarios (ejido “Barrio del Progreso”) de Ejutla de Crespo; Oax.	48
Cuadro 8. Estructura de edades de los pequeños propietarios de Ejutla de Crespo; Oax.	49
Cuadro 9. Sexo de la población de Ejutla de Crespo; Oax.	49
Cuadro 10. Sexo de los ejidatarios (ejido “Barrio del Progreso”) de Ejutla de Crespo, Oax.	49
Cuadro 11. Sexo de los de los pequeños propietarios de Ejutla de Crespo; Oax.	50
Cuadro 12. Estado civil de la población de Ejutla de Crespo; Oax.	51
Cuadro 13. Escolaridad de la población de Ejutla de Crespo; Oax.	52
Cuadro 14. Escolaridad de los ejidatarios (ejido “Barrio del Progreso”) de Ejutla de Crespo; Oax.	52
Cuadro 15. Escolaridad de los pequeños propietarios de Ejutla de Crespo; Oax.	52
Cuadro 16. Primera ocupación de los ejidatarios (ejido “Barrio del Progreso”) y pequeños propietarios de Ejutla de Crespo; Oax.	54
Cuadro 17. Ingresos de los ejidatarios (ejido “Barrio del Progreso”) y los pequeños propietarios de la primera ocupación	55

TEMA	PÁGINA
Cuadro 18. Ingresos de los ejidatarios (ejido “Barrio del Progreso”) de la primera ocupación	56
Cuadro 19. Ingresos de los pequeños propietarios de la primera ocupación	57
Cuadro 20. Segunda ocupación de los ejidatarios (ejido “Barrio del Progreso”) y pequeños propietarios de Ejutla de Crespo; Oax.	57
Cuadro 21. Tenencia de la tierra propiedad privada en Ejutla de Crespo; Oax. (has)	58
Cuadro 22. Compra de parcelas de pequeña propiedad (has) en Ejutla de Crespo; Oax.	59
Cuadro 23. Herencia de parcelas de pequeña propiedad (has) en Ejutla de Crespo; Oax.	59
Cuadro 24. Tenencia de la tierra del ejido “Barrio del Progreso” (has) en Ejutla de Crespo; Oax.	60
Cuadro 25. Uso de la tierra para maíz (has) de los pequeños propietarios en Ejutla de Crespo; Oax.	61
Cuadro 26. Producción de maíz en toneladas de los pequeños propietarios en Ejutla de Crespo; Oax.	61
Cuadro 27. Uso de la tierra para frijol (has) de los pequeños propietarios en Ejutla de Crespo; Oax.	63
Cuadro 28. Producción de frijol en toneladas de los pequeños propietarios en Ejutla de Crespo; Oax.	63
Cuadro 29. Uso de la tierra tomate (has) de los pequeños propietarios en Ejutla de Crespo; Oax.	63
Cuadro 30. Producción de tomate en toneladas de los pequeños propietarios en Ejutla de Crespo; Oax.	64
Cuadro 31. Uso de la tierra para chile (has) de los pequeños propietarios en Ejutla de Crespo; Oax.	64
Cuadro 32. Producción de chile en toneladas de los pequeños propietarios en Ejutla de Crespo; Oax.	64

TEMA	PÁGINA
Cuadro 33. Uso de la tierra sembrada de sandía (has) por parte de los pequeños propietarios en Ejutla de Crespo; Oax.	65
Cuadro 34. Producción de sandía en toneladas de los pequeños propietarios en Ejutla de Crespo; Oax.	65
Cuadro 35. Uso de la tierra maíz (has) de los ejidatarios de Ejutla de Crespo; Oax.	66
Cuadro 36. Producción de maíz en toneladas de los ejidatarios de Ejutla de Crespo; Oax.	66
Cuadro 37. Uso de la tierra frijol (has) de los ejidatarios de Ejutla de Crespo; Oax.	67
Cuadro 38. Vivienda. Número de cuartos con cocina de ejidatarios y pequeños propietarios en Ejutla de Crespo; Oax.	68
Cuadro 39. Materiales del piso, muros y techo de ejidatarios y pequeños propietarios en Ejutla de Crespo; Oax.	68
Cuadro 40. Uso de agua potable, teléfono, plancha, televisión, refrigerador y horno de microondas.	69
Cuadro 41. Uso de agua potable, teléfono, plancha, televisión, refrigerador y horno de microondas de los ejidatarios (ejido “Barrio del Progreso”)	69
Cuadro 42. Uso de agua potable, teléfono, plancha, televisión, refrigerador y horno de microondas de los pequeños propietarios.	70
Cuadro 43. Diferencias entre ejidatarios del ejido “Barrio del Progreso” y pequeños propietarios de la Comunidad de Justo Benítez	71
Cuadro 44. Lista de las similitudes entre ejidatarios del ejido “Barrio del Progreso” y pequeños propietarios de la Comunidad de Justo Benítez	71

ÌNDICE DE MAPAS Y GRAFICAS

TEMA	PÁGINA
Mapa1. Ubicación del estado de Oaxaca	28
Mapa 2. Regiones del estado de Oaxaca	32
Mapa 3. Ubicación del municipio de Ejutla de Crespo	33
Mapa 4. Ubicación de la Cabecera Municipal de Ejutla de Crespo	34
Mapa 5. Ubicación del ejido “Barrio del Progreso”	45
Grafica 1. Total de hombres y mujeres de Ejutla de Crespo; Oax.	50
Grafica 2. Primera ocupación de los ejidatarios (ejido “Barrio del Progreso”) y pequeños propietarios de Ejutla de Crespo; Oax.	54
Grafica 3. Ingresos de los ejidatarios (ejido “Barrio del Progreso”) y los pequeños propietarios de la primera ocupación	56
Grafica 4. Tenencia de la tierra propiedad privada en Ejutla de Crespo; Oax. (has)	58
Grafica 5. Tenencia de la tierra del ejido “Barrio del Progreso” (has) en Ejutla de Crespo; Oax.	60

INTRODUCCIÓN.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Esta tesis tiene como objetivo analizar cómo ha afectado la globalización y el neoliberalismo a la economía campesina en México y en especial al campesino de Ejutla de Crespo, Oaxaca ubicado en la parte central del estado.

La tesis se aborda a partir de 1992 al 2009; ya que a partir de esta fecha se reforma el artículo 27 constitucional y se instrumentan medidas y estrategias para estimular la inversión privada en las posibles asociaciones entre campesinos y dueños de capital; además de dar fin al reparto agrario y poner en el mercado las tierras ejidales y comunales.

Así mismo, la elección del tema se debe a que existen 35 millones de campesinos en México donde el 75% son campesinos tradicionales que producen fundamentalmente maíz y frijol.

Por otro lado, estudiar a los campesinos mexicanos es importante porque:

1. Debido al fenómeno de la globalización y a la reforma del Artículo 27 constitucional, el sector ejidatario y comunero mexicano han sido afectados por cambios políticos y sociales, llevando a un reordenamiento en la economía y organización campesina.
2. La globalización surge como consecuencia de la internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales; por lo que la globalización abrió paso a la concentración de capitales, así como una mayor dependencia del capital extranjero. (Reyes *et al*; 2006).
3. Los estudios sobre la economía campesina que existen no abordan a la comunidad que nos ocupa en este estudio.

En éste trabajo se estudiará el concepto, objetivo de la economía campesina y su posible cambio; para subsecuentemente explicar la constitución de la organización social de una comunidad tomando en cuenta que el tamaño (número de integrantes) y la composición de la familia (papá, mamá, hijos, etc.) ejercerán su influencia en la organización de la unidad económica, no sólo cuantitativa sino también cualitativamente.

La estructura de la tesis esta compuesta por una introducción, tres capítulos y las conclusiones; además de la bibliografía y los anexos.

El contenido del capitulado es el siguiente:

CAPÍTULO I. En este capítulo se analizará el capitalismo en el sector agropecuario donde las economías deben de abrirse a la competencia externa y el Estado elimina subsidios y desactiva mecanismos de control de precios; para dichos objetivos el gobierno de México modifica el Artículo 27 Constitucional representando el instrumento fundamental para reestructurar el conjunto de la sociedad rural mexicana y forjarla acorde a las necesidades del nuevo proyecto capitalista en la vía de su integración al Tratado de Libre Comercio (TLC), convirtiéndolo en el instrumento privatizador de la tierra para favorecer a la propiedad privada y perjudicando la economía campesina.

CAPÍTULO II. En este apartado se ubicará y describirá las características geográficas del estado de Oaxaca y el Municipio de Ejutla de Crespo tal como la geología, el relieve, la hidrografía, el clima, la precipitación, los tipos y usos del suelo para subsecuentemente describir las características demográficas y socioeconómicas de dos casos de estudios; el ejido “Barrio del Progreso” y la comunidad del Arrogante de Justo Benítez pertenecientes al municipio de Ejutla de Crespo.

CAPÍTULO III. En este último capítulo se analizará las alternativas y estrategias que propone la FAO y las medidas que llevó a cabo México para que el sector privado se fortaleciera y pudiera acceder a las tierras ejidales con la modificación del artículo 27 constitucional y la puesta en marcha del Tratado

de Libre Comercio; para subsecuentemente proponer un modelo de microdesarrollo rural.

Finalmente se hace una conclusión contrastando la hipótesis con los resultados obtenidos en campo.

PROBLEMÁTICA ESTUDIADA

Debido al gran porcentaje que representan los campesinos de subsistencia (75%) en México y considerando que el estado de Oaxaca es uno de los estados con mayor número de campesinos que se dedican al cultivo de maíz y frijol se decidió estudiar este tema en ésta región; además de que las estrategias y medidas (tales como incentivar a la inversión privada para que se asocie con ejidatarios y comuneros o compre tierras ejidales y comunales, diversificar e incrementar la producción, etc) que se han venido implementando para el desarrollo rural de los campesinos de subsistencia han afectado social y económicamente a los pequeños propietarios de la comunidad del Arrogante de Justo Benítez y a los ejidatarios del ejido "Barrio del Progreso" pertenecientes al Municipio de Ejutla de Crespo; Oaxaca convirtiéndolos económicamente dependientes del mercado global.

HIPÒTESIS

La hipótesis que guiaron la investigación se enuncia a continuación.

En el contexto de la globalización la participación del Estado mexicano frente a los campesinos tiene un objetivo preciso: promover las relaciones sociales de producción capitalistas en el campo. Para lograr tales objetivos y alcanzar la transformación de los sistemas productivos campesinos, en el marco de sus políticas dirigidas hacia el sector agropecuario, el Estado mexicano reforma el Artículo 27 constitucional y pone en marcha el Tratado de Libre Comercio con el fin de estimular la inversión de recursos financieros privados en las posibles asociaciones entre campesinos y dueños del capital y además, convirtiendo a los campesinos en proveedores de productos especializados destinados a la exportación.

Esos intentos modernizadores repercutirán de manera diferencial en el sector rural, ya que su configuración está compuesta por tres estratos: campesinos modernos, campesinos en transición y campesinos tradicionales. Los efectos de la modernización tendrán mayores repercusiones negativas en los dos

últimos tipos de la configuración, ya que se verán obligados a intensificar la producción convirtiéndolos en dependientes del mercado global.

Como consecuencia, inmediata es indudable que aquellos campesinos modernos que logren adecuarse a los nuevos tiempos y a las nuevas formas de organización se convertirán en pequeños o medianos empresarios, en tanto los que no se ajusten a los nuevos requerimientos tenderán a proletarizarse.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Identificar cómo ha afectado el modelo capitalista a la economía campesina en México y en especial al campesino de Ejutla de Crespo, Oaxaca mediante la elaboración de un diagnóstico para identificar las posibilidades de formular una propuesta de desarrollo rural.

Objetivos específicos:

- ✚ identificar las modificaciones del artículo 27 constitucional.
- ✚ Distinguir las diferencias y similitudes entre ejidatarios y comuneros de acuerdo a la Ley Agraria vigente.
- ✚ Analizar las estrategias y medidas que se han instrumentado para los campesinos que cultivan maíz y frijol para su posible Desarrollo.
- ✚ Analizar la situación actual de los campesinos de subsistencia de Oaxaca y en especial a los campesinos del municipio de Ejutla e identificar su principal problemática.

METODOLOGIA

Para alcanzar los objetivos de la investigación se realizó un trabajo de gabinete y un trabajo de campo; los cuales se describen a continuación:

1. Trabajo de gabinete

Durante este proceso se revisó bibliografía tomada de la Biblioteca de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES-Aragón) , la Biblioteca Central de CU y Biblioteca personal respecto a la globalización, capitalismo en el sector agropecuario, reformas al artículo 27 constitucional, ley agraria y economía campesina para posteriormente hacer un fichado con el método de Guillermina Baena (1996).

Además, se realizó el vaciado y análisis de los resultados de las cédulas y la guía de entrevista aplicadas en campo.

2. Trabajo de campo

En este apartado se observó durante 3 meses al ejido “Barrio del Progreso” y a los pequeños propietarios de la comunidad el Arrogante de Justo Benítez cercanos a la cabecera municipal; además, se aplicó una cédula al 10% de los ejidatarios y pequeños propietarios con el método aleatorio (Anexo I) y una guía de entrevista a las autoridades municipales y ejidales del lugar (Anexo II).

CAPITULO I. MARCO TEORICO

1. 1 Globalización, neoliberalismo y capitalismo.

El concepto de globalización se ha venido utilizando para describir los cambios en las economías nacionales cada vez más integradas en sistemas sociales abiertos e interdependientes, sujetos a los efectos de la libertad de los mercados, las fluctuaciones monetarias y los movimientos especulativos de capital.

De acuerdo con Reyes *“La globalización es un creciente proceso de interdependencia entre las naciones que se manifiesta privilegiando la esfera económica, en donde inciden directamente las relaciones de internacionalización del capital que caracterizan la fase actual de evolución del mundo”* (2006:15).

Sin embargo, para Beck (2008) la globalización es la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del modelo neoliberal.

El modelo neoliberal es impulsado por las grandes empresas transnacionales de la agroindustria y se basa principalmente en la producción para la exportación. La lógica de esta ideología es que cada país debe especializarse en actividades que le permita tener ventajas comparativas en relación a otros países.

Asimismo, *“gracias al imperio neoliberal se recorta el gasto público y se desbaratan los programas de bienestar social, las políticas gubernamentales promueven la desregulación del mercado de mano de obra, desindexación de ganancias, empleos de medio tiempo, jubilación anticipada y la imposición de los llamados cortes salariales voluntarios”*. (Chossudovsky, 2002:5)

Dichos modelos conocidos como globalización y neoliberalismo, han sido impuestos y se abrieron paso con la concentración de capitales de las grandes

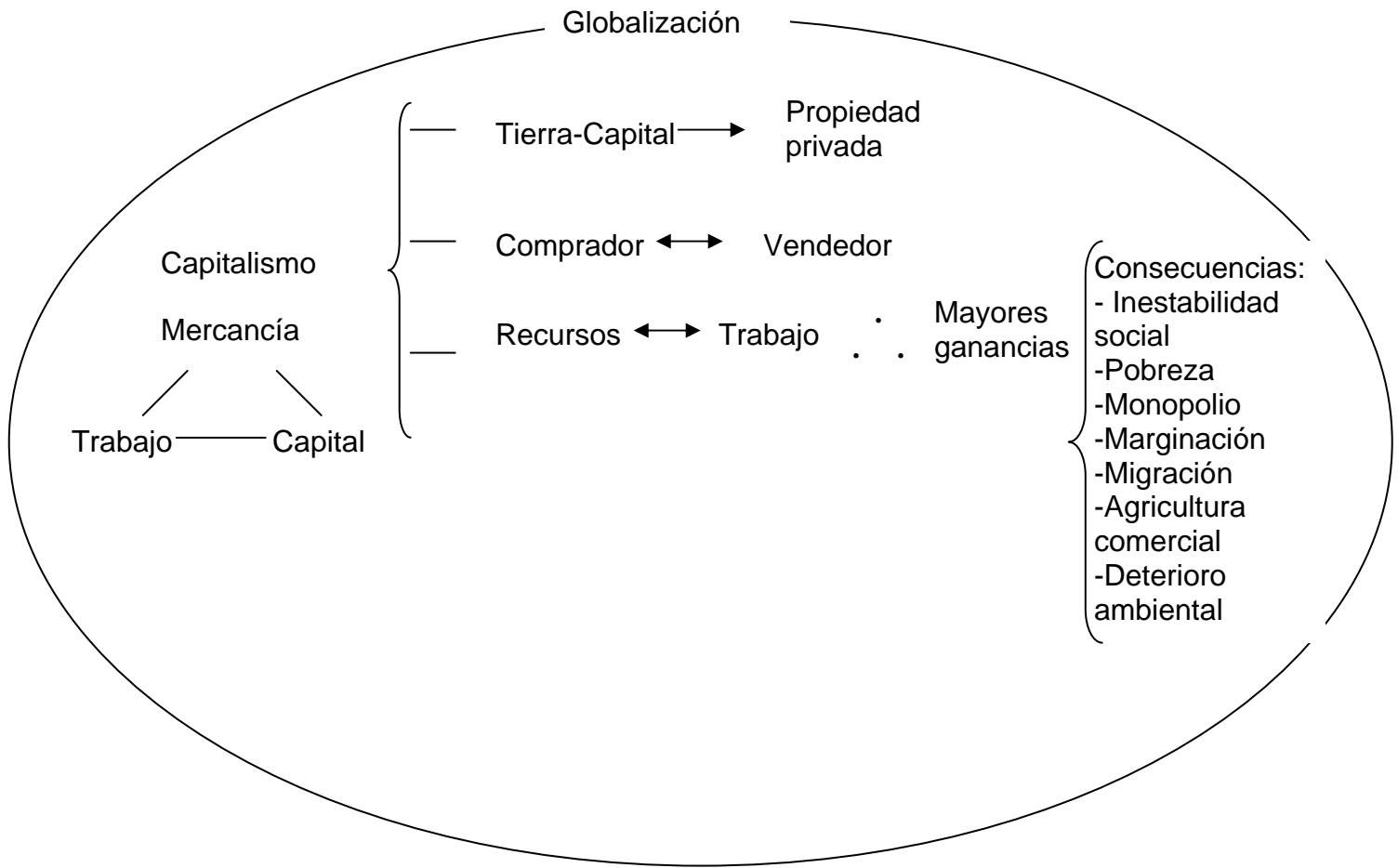
empresas, consorcios e industrias (Reyes *et al*; 2006). De esta manera el capitalismo es un sistema mundial, ya que la economía se rige por esta forma de producción en su globalidad, asimismo la división del trabajo sobre cuya base se organizan las producciones esenciales es una división mundial del trabajo; es decir el que domina y explota a los dominados.

El capitalismo tiene las siguientes características básicas:

- Los medios de producción —tierra y capital— son de propiedad privada. En este contexto el capital se refiere a los edificios, la maquinaria y otras herramientas utilizadas para producir bienes y servicios destinados al consumo.
- La actividad económica aparece organizada y coordinada por la interacción entre compradores y vendedores (o productores)
- Sacar el mayor partido posible de los recursos y del trabajo que se utilizan para obtener mayores ganancias.
- *“El modo de producción capitalista supone un mercado integrado tridimensional (de mercancías, capital y trabajo) que define la base a partir de la cual funciona”* (Amín, 1999:16) (ver esquema 1).

Por último, se debe de entender que la globalización y el neoliberalismo no es lo mismo, *“la globalización resulta ser un fenómeno histórico consustancial al capitalismo; mientras que, el neoliberal, es un proyecto político impulsado por agentes sociales, ideólogos, intelectuales y dirigentes políticos con identidad precisa, pertenecientes, o al servicio, de las clases sociales propietarias del capital en sus diversas formas. La convergencia de ambos procesos, forma la modalidad bajo la que se desarrolla el capitalismo en la época actual”*. (Ornelas, 2004:5)

ESQUEMA 1. CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE LA GLOBALIZACIÓN



Fuente: elaboración propia.

1.2 El capitalismo en el sector agropecuario

En el sector agropecuario el fenómeno de la globalización supone que las economías deben de abrirse a la competencia externa y retirar al Estado de actividades que puede realizar la iniciativa privada, eliminar subsidios y desactivar mecanismos de control de precios para que de esta manera las economías rurales cuenten con la ayuda de agencias internacionales de crédito.

La globalización ha reorganizado a la agricultura mundial con la división del trabajo agrícola; por ejemplo, los países subdesarrollados han sido obligados a especializarse en cultivos que requieren de mano de obra intensa y que sea barata, lo cual representa que los campesinos son explotados por los países desarrollados; tales son los casos donde se cultivan frutales, hortalizas, caña de azúcar, entre otros. Es decir, *“el mercado global determina qué se debe producir y en que país, con objeto de que la integración global beneficie a todos los socios de intercambio; sin embargo, lo concerniente al destino del campesinado, el futuro de la familia y la seguridad alimentaría se dejan de lado”* (Reyes et al; 2006:19).

Asimismo, las principales afectaciones del capitalismo en el sector agropecuario en México de acuerdo con Reyes (2006) son:

- 1) La agro-industria reemplazará a la familia campesina como centro de la economía agrícola,
- 2) La producción agraria para exportación debe ser más importante que la producción para el mercado nacional,
- 3) La división internacional del trabajo impone al sur, menos industrializado, la exportación de productos tropicales,
- 4) Las restricciones nacionales que regulaban la entrada de alimentos y capital extranjero desaparecen, y
- 5) Se reducen subsidios y precios de garantía.

De esta manera, las regiones de México e incluso las comunidades deben de adoptar funciones económicas especializadas, ya que la estructura del poder global hace valer las reglas del mercado en el ejercicio de una gestión económica, con el afán de reestructurar la economía mundial a partir del proyecto empresarial de los países desarrollados.

Por consiguiente, las grandes potencias siguen estimulando el abandono de la función reguladora por parte del Estado, lo cual ha permitido que las transnacionales tengan mayor acceso a los recursos naturales; en el caso de México la modificación del Artículo 27 constitucional, tierra, aguas y bosques se convierten prácticamente en mercancías (Reyes *et al*; 2006).

La modificación del Artículo 27 constitucional comenzó en 1989 cuando el Banco Mundial (BM) sugirió al gobierno mexicano que impulsara la participación privada en la modernización del sistema de distribución de alimentos, que redujera los subsidios a los agricultores e incrementara las exportaciones agrícolas, de esta manera el Banco Mundial pidió al gobierno mexicano la privatización de las tierras ejidales.

En consecuencia, al liberar los agricultores del proteccionismo y del paternalismo, el gobierno argumentó que la economía agrícola sería más eficiente y productiva. Más aún, las condiciones socioeconómicas rurales mejorarían en la medida que el intercambio y la inversión se incrementasen y la inversión estatal fuera reducida (Reyes *et al*; 2006).

La modificación del Artículo 27 constitucional representó el instrumento fundamental para reestructurar el conjunto de la sociedad rural mexicana y forjarla acorde a las necesidades del nuevo proyecto capitalista en la vía de su integración al Tratado de Libre Comercio (TLC), de esta manera se convierte en el

instrumento privatizador de la tierra para favorecer a la propiedad privada y perjudicando la vida rural.

Por consiguiente, el 6 de enero de 1992 se hicieron reformas al artículo 27 Constitucional cuyas características más importantes son las siguientes:

1. Los núcleos de población que carecen de tierras y aguas ya no podrán dotarse de ellas tomándolas de las propiedades inmediatas (fin al reparto agrario).
2. Las asociaciones religiosas podrán adquirir, poseer o administrar tierras y aguas.
3. Las instituciones de beneficencia pública o privada no podrán adquirir mas bienes raíces que los indispensables para su objeto.
4. Las sociedades mercantiles podrán ser propietarias de terrenos rústicos.
5. Los estados, Distrito Federal y municipios de la Republica podrán adquirir y poseer bienes raíces para los servicios públicos.
6. Ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre si con el Estado o con terceros.
7. En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibido los latifundios. (Anexo 3).

Los principales objetivos de la reforma al Artículo 27 constitucional de 1992, buscaban la seguridad de los derechos sobre la tierra, expresada en la entrega de certificados ejidales de propiedad que da el PROCEDE, mayor individualidad en la toma de decisiones, dar por terminado el reparto agrario, poder transferir la posesión de la tenencia de la tierra de los campesinos minifundistas y retomar la visión de la teoría de los derechos de propiedad.

Actualmente la Ley Agraria vigente en México, permite la participación de empresarios y ejidatarios en sociedades mercantiles que contemplen una superficie hasta de 2,500 hectáreas, con el supuesto de posibilitar la penetración

de las fuerzas del mercado en el seno del campesino y lograr modernizarlo; por lo que algunos autores dieron su punto de vista:

- la modificación del Artículo 27 es positiva porque los ejidatarios se pueden convertir en empresarios eficientes (Gordillo, 1988)
- Con la modificación del Artículo 27 se va a ver una recomposición en México de latifundios y los ejidatarios se convertirán en proletarios (Botey, *et al*; 1993).
- Reyes y Alcalá (1996) señalan que la modificación del Artículo 27 constitucional impactará solo a los campesinos “modernos”, que representan casi el 18% del total de ejidatarios y comuneros del país, y si éstos consiguen adecuarse a los nuevos sistemas productivos y a las actuales formas de organización se convertirán en pequeños o medianos empresarios del campo, mientras los que no se ajusten a los nuevos requerimientos tenderán a proletarizarse.

Asimismo, la modificación del Artículo 27 constitucional y la Ley Agraria respectiva determinan algunas diferencias entre ejidatarios y comuneros con respecto a la tenencia de la tierra, de las cuales se destacan las siguientes:

CUADRO 1. DIFERENCIAS ENTRE EJIDATARIOS Y COMUNEROS DE ACUERDO CON LA LEY AGRARIA VIGENTE.

Ejidatarios	Comuneros
Son tierras ejidales y por tanto están sujetas a las disposiciones relativas de esta ley las que han sido dotadas al núcleo de población ejidal o incorporadas al régimen ejidal (<i>Art.43</i>).	El reconocimiento como comunidad a los núcleos agrarios deriva de los siguientes procedimientos: I. Una acción agraria de restitución para las comunidades despojadas de su propiedad; II. Un acto de jurisdicción voluntaria promovido por quienes guardan el

MARCO TEORICO

	<p>estado comunal cuando no exista litigio en materia de posesión y propiedad comunal;</p> <p>III. La resolución de un juicio promovido por quienes conserven el estado comunal cuando exista litigio u oposición de parte interesada respecto a la solicitud del núcleo; o</p> <p>IV. El procedimiento de conversión de ejido a comunidad.</p> <p>De estos procedimientos se derivará el registro correspondiente en los registros Públicos de la Propiedad y Agrario Nacional (<i>Art. 98</i>).</p>
<p>Las tierras ejidales podrán ser objeto de cualquier contrato de asociación o aprovechamiento celebrado por el núcleo de población ejidal o por los ejidatarios titulares, según se trate de tierras de uso común o parcelado, respectivamente (<i>Art. 45</i>).</p>	<p>La comunidad determinará el uso de sus tierras, su división en distintas porciones según distintas finalidades y la organización para el aprovechamiento de sus bienes. Podrá constituir sociedades civiles o mercantiles, asociarse con terceros, encargar la administración o ceder temporalmente el uso y disfrute de sus bienes para su mejor aprovechamiento (<i>Art. 100</i>).</p>
<p>Los ejidatarios podrán otorgar en garantía el usufructo de las tierras de uso común y de las tierras parceladas, respectivamente. Esta garantía solo podrán otorgarla a favor de instituciones</p>	<p>La comunidad implica el estado individual de comunero y, en su caso, le permite a un titular el uso y disfrute de su parcela y la cesión de sus derechos sobre la misma a favor de sus familiares</p>

MARCO TEORICO

<p>de crédito o de aquellas personas con las que tengan relaciones de asociación o comerciales (<i>Art. 46</i>).</p>	<p>y avecindados, así como el aprovechamiento y beneficio de los bienes se uso común en los términos que establezca el estatuto comunal (<i>Art. 101</i>).</p>
<p>Ningún ejidatario podrá ser titular de derechos parcelarios sobre una extensión mayor que la equivalente al cinco por ciento de las tierras ejidales, ni de más superficie que la equivalente a la pequeña propiedad (<i>Art. 47</i>).</p>	<p>Para su administración, las comunidades podrán establecer grupos o subcomunidades con órganos de representación y gestión administrativa, así como adoptar diversas formas organizativas sin perjuicio de las facultades de los órganos generales de la asamblea. Esta podrá establecer el régimen de organizar internamente los grupos comunales o subcomunidades (<i>Art. 105</i>).</p>
<p>El propio núcleo de población y los ejidatarios podrán constituir fondos de garantía para hacer frente a las obligaciones crediticias que contraigan, los cuales se crearán y organizarán de conformidad con los lineamientos que dicte el Ejecutivo federal por conducto de la secretaria de Hacienda y Crédito Publico (<i>Art. 51</i>).</p>	<p>Las tierras que correspondan a los grupos indígenas deberán ser protegidas por las autoridades, en los términos de la ley que reglamente el artículo 4º y el segundo párrafo de la fracción VII del Artículo 27 constitucional (<i>Art. 106</i>).</p>

Fuente: elaboración propia basada en la Ley Agraria vigente

**CUADRO 2. SIMILITUD ENTRE EJIDATARIOS Y COMUNEROS DE ACUERDO
CON LA LEY AGRARIA.**

Ejidatarios	Comuneros
<p>Los ejidos que decidan adoptar el régimen de comunidad podrán hacerlo con los requisitos de asistencia y votación previstos para la fracción XIII del Artículo 23 de esta ley. La asignación parcelaria de los ejidos que opten por la calidad comunal será reconocida como legítima.</p> <p>A partir de la inscripción de la resolución respectiva en el Registro Agrario Nacional, el ejido se tendrá por legalmente transformado en comunidad.</p> <p>Cuando los inconformes con la conversión al régimen comunal formen un número mínimo de veinte ejidatarios, éstos podrán mantenerse como ejido con las tierras que les correspondan (Art. 103).</p>	<p>Las comunidades que quieran adoptar el régimen ejidal podrán hacerlo a través de su asamblea, con los requisitos previstos en los Artículos 24 a 28 y 31 de esta Ley.</p> <p>A partir de la inscripción de la resolución respectiva en el Registro Agrario Nacional, la comunidad se tendrá por legalmente transformada en ejido.</p> <p>Cuando los inconformes con la conversión al régimen ejidal formen un número mínimo de veinte comuneros, éstos podrán mantenerse como comunidad con las tierras que les correspondan (Art. 104).</p>

Fuente: elaboración propia basada en la Ley Agraria vigente

Nota: De acuerdo con la Ley Agraria tanto un ejidatario como un comunero pueden establecer empresas para el aprovechamiento de sus recursos naturales o de cualquier índole, así como la prestación de servicios. En ellas podrán participar ejidatarios, grupos de mujeres campesinas organizadas, hijos de ejidatarios, comuneros, avecindados y pequeños productores.

Finalmente, considero que la modificación del Artículo 27 constitucional afectara negativamente a los campesinos transicionales y a los tradicionales ya que estos no podrán dotarse de tierras y aguas para su subsistencia; considerando que la mayor parte de sus parcelas es monte, además del cambio de un Estado paternalista a uno neoliberal estos grupos ven disminuidos los programas de apoyos a la agricultura y los existentes benefician en mayor medida a los que poseen mayor cantidad de tierras; es decir, a los campesinos modernos y a los empresarios.

Así mismo, el impulsar a los ejidatarios y comuneros para convertirse en empresarios aprovechando al máximo sus recursos naturales o en dado caso vender sus tierras representa cambiarles el modo de vida y sus formas de organización básica de la unidad económica familiar; considerando que para los campesinos la agricultura es la actividad dominante y la tierra es una condición necesaria para utilizar la fuerza de trabajo familiar; de este modo comporta un prestigio en la comunidad dado que la organización campesina gira entorno a las relaciones de producción.

Para complementar el anterior párrafo analizaré en las siguientes páginas la economía campesina y su organización social dentro de la unidad económica familiar y la comunidad.

1.3 La economía campesina

“Los campesinos¹ son labradores y ganaderos rurales cuyos excedentes son transferidos a un grupo de gobernantes que los emplea para asegurar su propio nivel de vida y distribuye el remanente a los grupos sociales que no labran la tierra, pero que han de ser alimentados a cambio de otros géneros de artículos que ellos producen”. (Wolf citado por Calva, 1988:266)

Existen 3 tipos de campesinos:

1. Los modernos. *“Quienes ejercen la agricultura como un comercio y consideran la tierra como capital y mercancía”* (Chonchol 1996:394); ya que vende sus cosechas para obtener ganancias reinvertibles.
2. *Los de transición.* Los productores rurales que logran los ingresos suficientes para mantener a sus familias sin tener necesariamente que vender su fuerza de trabajo a otros productores, pero sin poder acumular riquezas.
3. Los tradicionales. Los cuales trabajan la tierra con herramientas básicas, y *“tienen un control sobre la tierra que le permite realizar con otros un modo de vida tradicional que la agricultura integra íntimamente, pero que no realiza una inversión económica para obtener una ganancia.”*(Chonchol 1996:394))

El campesino tradicional es un productor agrícola cuya fuente primordial de existencia es cultivar la tierra; ya que ésta provee la mayor parte de las

¹ Bartra (1976) considera al campesinado como un simple modo de producción de mercancías subordinado al desarrollo capitalista; en tanto para Warman (1972:116) el campesino es *“un tenedor de tierra para cultivar en ella con el propósito de subsistir, el de satisfacer su dieta fundamental. Por eso el campesino procura producir lo que puede conservar para su propio consumo y obtener un excedente que puede cambiar por lo que necesita y el mismo no produce.”*

necesidades de consumo; pues aunque venda parte de sus cosechas lo hace para complementar sus necesidades cotidianas.

Solis (1995) menciona que los campesinos tradicionales disponen de 3 fuentes de energía para las labores agrícolas:

- Humano (La familiar y/o compadrazgo)
- Animal (mulas, bueyes, caballos, asnos)
- Mecánica (herramientas básicas)

Las herramientas básicas más comunes que son utilizadas en las labores agrícolas son:

- Espeque. Vara recta con uno de sus lados terminando en punta sirve para hacer un hoyo en el suelo y colocar la semilla.
- La coa. Palo con una punta metálica para punzar el suelo y abrir un hueco.
- El hacha. Instrumento de hierro con una cabeza en forma de cuña.
- Azadón. Herramienta formada por una lámina ancha y gruesa sirve para aflojar la tierra, eliminar hierbas y para la construcción de camellones.
- La hoz. Es una herramienta hecha de hierro esta formada por un mango corto que facilita el trabajo con una sola mano, sirve para segar hierbas.
- Machete. Es un cuchillo grande mide aproximadamente 60 centímetros y tiene un solo filo sirve para segar la hierba, cortar la caña de azúcar, podar plantas, cortar maleza.
- Garrocha. Instrumento para dirigir la yunta.
- Pala. Herramienta de mano para cavar y mover la tierra.

Los campesinos tradicionales para arar la parcela ocupan la yunta de bueyes, caballos, burros y mulas. El arado permite remover el suelo posibilitando una mejor aireación de la tierra.

Chonchol considera que el campesinado tradicional constituye un grupo social que presenta cuatro características esenciales:

1. *“La explotación agrícola familiar como una unidad esencial y multifuncional de organización social.*
2. *El cultivo de la tierra y la crianza de animales como principal medio de vida.*
3. *Una cultura tradicional específica, íntimamente ligada a las formas de vida de las pequeñas comunidades rurales.*
4. *La subordinación al poder de entidades sociales exteriores a la comunidad campesina.” (1996:387)*

La economía del campesinado tradicional tiene como eje a la unidad familiar, esto quiere decir que su organización se determina por la composición de su familia, el número de miembros que integra, su coordinación, sus demandas de consumo y el número de trabajadores con que cuenta (Chayanov citado por Wolf, 1976), donde el principal objetivo es la satisfacción del presupuesto anual de consumo de la familia.

La familia se puede componer de padres, hijos, abuelos, tíos, nueras, yernos y nietos; es decir, una familia se compone de aquellos que comen de la misma olla, cada miembro tiene una actividad importante dentro de las labores agrícolas las cuales son distribuidas de acuerdo a la edad y sexo; la carga de trabajo depende de la cantidad de demanda de consumo.

La relación entre el tamaño de la familia y el monto de actividad agrícola debe entenderse como una dependencia del área de tierra disponible con respecto al tamaño de la familia y no a la inversa (Chayanov, 1974).

La agricultura es la actividad dominante para el campesino, ya que constituye una forma de producción donde el agricultor y su familia se organizan para realizar las actividades agrícolas al trabajar directamente la tierra (Solis, 1995), la posesión de la tierra es una condición necesaria para utilizar la fuerza de trabajo familiar y además comporta un prestigio especial; de esta manera la organización

campesina esta constituida simultáneamente y de manera indisociable, alrededor de las relaciones de producción (Meillassoux, 1977).

En el proceso de las labores agrícolas el trabajo familiar es primordial, el cual esta dado por una división de trabajo; y no sólo los lazos de consanguinidad forman parte del dinamismo del trabajo agrícola; ya que también el compadrazgo forma parte de las relaciones mas importantes que permiten al campesino fortalecer su posición en la comunidad y en la sociedad.

El compadrazgo es aquel lazo de parentesco no sanguíneo a través del cual se establece un flujo de intercambios de bienes y servicios entre los campesinos; el cual muestra relaciones de reciprocidad, igualitarias y de lazos desinteresados.

En las actividades productivas el trabajo se realiza con herramientas rudimentarias, tracción animal y fuerza de trabajo; asimismo hay una ausencia de especialización implicando que no se requieran actividades de coordinación ni una jerarquía de organización.

Las actividades y prácticas que comúnmente realizan las unidades familiares son:

- Barbecho. Consiste en romper y voltear la tierra para enterrar o eliminar las malezas.
- Rastreo. La práctica consiste en eliminar los terrones con un tablón y sirve para facilitar la siembra.
- Nivelación. Es un proceso que se aplica al suelo disperejo con el fin de obtener un terreno homogéneo y de esta manera se pueda abastecer de agua el cultivo.
- Aporque. Consiste en retirar la tierra del entresurco para colocarla en el surco de siembra, permitiéndole a la planta un mayor anclaje y evitar la excesiva humedad al pie de la planta.
- Desbarar: cortar la maleza que esta al rededor de un cultivo

- Labranza. Es la remoción o aflojamiento del suelo realizado antes de la siembra, para tener una mayor aireación, almacenamiento de humedad, enterrado de residuos de cosecha y eliminación de malas hierbas; facilitando la germinación de las semillas, el crecimiento, desarrollo y producción de las plantas cultivadas.
- Siembra. Es la operación de esparcir en el terreno las semillas para que germinen.
- Cosecha. Recoger y seleccionar el producto de la semilla.
- Pizar. Recoger cosecha pequeña.
- Surcar. Hacer aberturas alargadas en la tierra.

La familia se limita a una fase de la producción: el cultivo de materias primas (maíz, por ejemplo), o el procesamiento de una materia prima dada (tortillas de maíz). *“La familia rural es un productor colectivo, un propietario común de una planta pequeña productora de los medios principales de subsistencia, que sirve directamente al consumo de la familia. Es además la clase de planta productiva que representa un patrón particular de organización del proceso de trabajo, porque presupone un equipo productivo compuesto de individuos de edad y sexo dados, correspondientes a la familia en términos demográficos.”* (Shanin, 1979:108)

“Cada familia, entonces, según su edad, constituye en sus diferentes fases un aparato de trabajo completamente distinto de acuerdo con su fuerza de trabajo, la intensidad de la demanda de sus necesidades, la relación consumidor-trabajador, y la posibilidad de aplicar los principios de la cooperación compleja” (Chayanov, 1974:56).

La familia campesina vive y se produce en una economía de autosubsistencia, ya que produce lo necesario para su mantenimiento, reproducción y cuyo capital principal es su propio trabajo. Esta se encuentra inmersa en la comunidad doméstica y a ella pertenecen las unidades que forman el modo de producción doméstico.

Las comunidades domesticas funcionan como sociedades autónomas formadas por distintas unidades familiares a la que proveen de los servicios económicos y sociales que las unidades familiares no podrían obtener aisladamente y que son necesarios para su reproducción (casamientos, por ejemplo, en el plano social y demográfico, o campos de pastoreo comunes, en el plano económico) (Chonchol, 1996).

El jefe de familia de la unidad familiar tiene el compromiso de dar ocupaciones productivas a todos los integrantes de la familia; debido a que los miembros de su fuerza de trabajo tienen derecho a una parte de la propiedad de los medios de producción.

“El trabajo familiar es utilizado de un modo desigual durante el año, seguir ciclos biológicos, y existen a menudo, en diversos momentos del año, situaciones de desempleo que aparecen como subempleo.” (Chonchol, 1996:388).

Las características fundamentales de la familia rural son:

- ✚ Hay un mayor número de hijos,
- ✚ Hay menor frecuencia de divorcios
- ✚ La relación comúnmente es patriarcal
- ✚ Cada miembro de la familia es importante; ya que es una fuente de energía humana en las actividades agrícolas.
- ✚ Hay un gran índice de mortalidad
- ✚ Hay un bajo nivel de alfabetización
- ✚ Mayor apego familiar

Además; la unidad familiar es la esencia organizativa de la composición campesina (padres, hijos, abuelos, etc.).

“El tipo de organización de la producción determina en mayor medida rasgos de la comunidad rural como el sistema de estratificación y la movilidad social, los patrones de relaciones interfamiliares y en particular las relaciones económicas y la clase y el grado de captación de los patrones culturales” (Shanin, 1978 :110)

La cultura agrícola tradicional esta vinculada con ciertas costumbres y creencias que se transforman en fiestas religiosas donde los miembros de la comunidad o una sola familia se endeudan con grandes cantidades de dinero, dándoles cierto prestigio en la comunidad.

Las costumbres de iniciar las labores agrícolas con las fases lunares y por temporada, o depositar en el centro de la parcela semillas de maíz rojo para obtener una buena milpa; son parte de su cultura y son expresiones de la relación que tiene el campesino con su ambiente.

En resumen, las características de las formas de organización básica de la unidad económica familiar son:

- Cooperativa de producción y consumo básico; por lo tanto tienen la posibilidad de abastecer a su propia familia.
- No contratan fuerza de trabajo
- Tienen actividades complementarias para obtener ingresos (polivalentes)
- La tierra es un medio de producción
- Tienen sus propios medios de producción
- La división del trabajo agrícola depende de la edad y sexo.
- Lo que determina el tamaño y la composición de la familia son las leyes biológicas.
- Las condiciones climáticas inciden en la demanda de trabajo domestico.
- Las costumbres y creencias inciden directamente en las actividades agrícolas.

Por último, pero no por ello menos importante, Erick Wolf (1976) acuñaba una interesante teoría explicativa de la especificidad de la economía campesina cuyos componentes aparecían organizados en cuatro fondos:

Fondo calórico. Corresponde a la ingestión diaria de calorías que requiere el equilibrio del gasto de energía que cotidianamente exige el trabajo realizado.

Fondo de reemplazo. Son los instrumentos y técnicas de una tecnología en particular y son el resultado de un prolongado proceso de acumulación cultural que va de generación en generación.

Fondo ceremonial. Son todas las relaciones sociales rodeadas de un ceremonial; el cual puede ser pagado con trabajo, bienes o dinero. Aquí renacen las ideas del prestigio, de representación, de construcción y mantenimiento de vínculos sociales y morales mediante la dádiva y el regalo.

Fondo de renta. Es estimulada por la existencia de un orden social en el cual unos hombres, por medio del poder que detentan, pueden exigir pagos a los otros, de lo cual resulta una transferencia de riqueza de una parte de la población a otra; es decir es la dominación de su mundo desde el exterior.

CAPITULO II DIAGNOSTICO

El Presente capítulo, pretende analizar las características de los pequeños propietarios de la comunidad del Arrogante de Justo Benítez y los ejidatarios del ejido “Barrio del Progreso” pertenecientes al municipio de Ejutla de Crespo Oax, abarcando sus formas de organización, económica y social. También considera una breve reseña histórica y las características demográficas del Estado de Oaxaca y del municipio de Ejutla de Crespo debido a que es importante porque inciden en las condiciones de vida de los ejidatarios y los pequeños propietarios.

2.1 Ubicación del estado de Oaxaca

El estado de Oaxaca se ubica al norte 18°39', al sur 15°39' de latitud norte; al este 93°52', al oeste 98°32' de longitud oeste; representa el 4.8 % de la superficie del país de México, colinda al norte con Puebla y Veracruz; al este con Chiapas; al sur con el Océano Pacífico; al oeste con Guerrero. La superficie territorial del estado es de 95 mil 364 kilómetros cuadrados (mapa 1).

2.1.1 Aspectos geográficos

2.1.2 Geología

“El basamento general del territorio de Oaxaca esta formado por materiales muy antiguos del arqueozoico y proterozoico. Gnosis, esquistos y granitos afloran en la mayor parte del estado.

Existen muy pocos residuos del paleozoico; en cambio, son importantes las formaciones cretácicas, comprendidas desde Miahuatlan; entre Ejutla y Tlaxiaco; además de depósitos de origen orgánico como el carbón de Tlaxiaco y Tequisistlan y las chapoteras de Chilapa y Magdalena Peñasco.

Son escasos los depósitos aluviales del cenozoico en cambio abundan y están ampliamente distribuidas las efusiones volcánicas y materiales intrusivos, principalmente a lo largo de la Sierra Madre de Oaxaca y n menor grado en la Sierra Madre del Sur.” (Aguilar et al; 1985:16).

La Sierra Madre del Sur está ampliamente mineralizada, en ella se localizan plomo argentífero, de oro, de fierro, antimonio, etc.

“La compleja orografía del estado parece que se produjo a principios del cenozoico, cuando comenzó a levantarse la Sierra Madre del Sur, proceso que primero se inicio en Oaxaca y después continuo en Guerrero.” (Aguilar et al; 1985:17)

La Sierra Atravesada es una elevación de muy reciente formación del pleistoceno, que emergió con la planicie costera del sur del Istmo de Tehuantepec. (Ibidem)

2.1.3 Relieve

De acuerdo a Aguilar (1985) se localizan las unidades morfológicas siguientes:

1. Al norte de la Sierra Madre de Oaxaca y penetrando hasta el Estado de Veracruz se encuentra la planicie costera conocida como región de Sovento.
2. En la Sierra Madre de Oaxaca formada por plegamientos compuestos, se encuentran pequeños y numerosos valles fluviales paralelos a los ejes principales de la serranía.
3. La región conocida como la Cañada, se extiende desde Teotitlan del camino hasta las Seldas.
4. En los valles centrales se encuentran formas típicas de llanuras fluviales, lacustres y deltaicas en avanzado proceso de evolución, como el valle de tlacolula en donde se observan corrientes que bajan de la Sierra de Juárez y que se abren en forma de abanicos para desaguar sobre el río salado.
5. La planicie costera Tehuana del Istmo es mas ancha y esta formada por materiales recientes.
6. En la región mixteca las eminencias han sido redondeadas e intensamente erosionadas y parece ser que todavía en tiempos cercanos existieron importantes superficies agrícolas.
7. La Sierra Madre del Sur no ha dado ocasión a que se formen valles longitudinales de manera que en ella solo se observan las estructuras derivadas de una montaña con plegamientos compuestos.

8. En la porción austral de la Sierra Madre del Sur se extiende una amplia planicie costera que constituye una de las más grandes riquezas potenciales del estado.

2.1.4 Hidrografía

El sistema hidrográfico de Oaxaca pertenece a dos vertientes: la del Golfo de México al norte y la del Océano Pacífico al Sur.

Dentro de su territorio se localizan el 65% de la cuenca del río Papaloapan y el 30% de la del Coatzacoalcos. Ambas corrientes son muy importantes ya que forman parte esencial para la agricultura (cuadro 3).

Las principales corrientes de agua del Estado son; Atoyac-Verde, Grande-Salado, Puxmecatan-Trinidad, Cajones, Santo Domingo, El Corte Tehuantepec, Mixteco, Valle Nacional, Papaloapan, Aguacatenango- Jaltepec, Grande, Tequisistlan, San Antonio, Tonto y Colotepec. (Aguilar 1985)

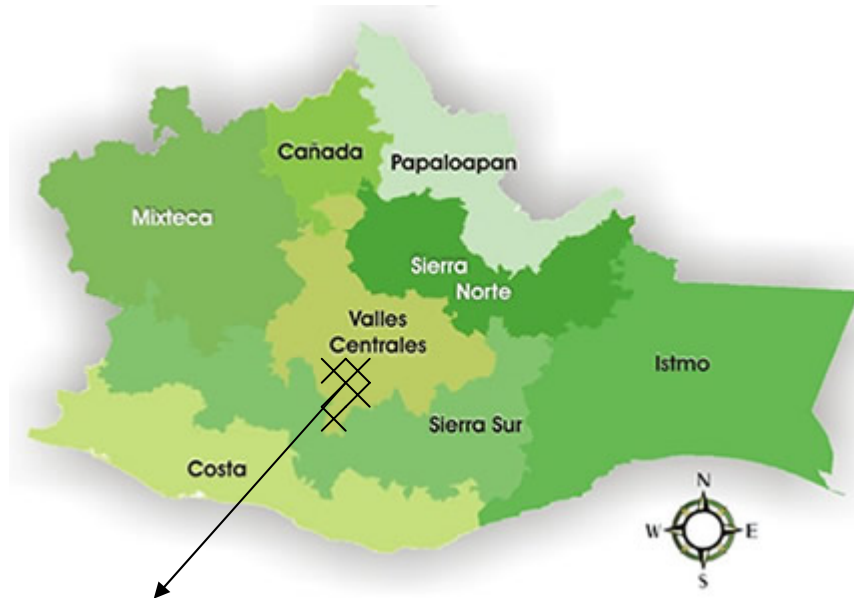
CUADRO 3
REGIONES Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS

REGION		CUENCA		SUPERFICIE ESTATAL (%)
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	
RH 18	BALSAS	A	R. ATOYAC	7.71%
		B	R.TLAPANECO	1.18%
RH20	COSTA CHICA- RIO VERDE	A	R. ATOYAC	19.14%
		B	R. LA ARENA Y OTROS	2.33%
		C	R. OMETEPEC O GRANDE	2.55%
RH21	COSTA DE OAXACA (PTO ANGEL)	A	R. ASTATA Y OTROS	2.85%
		B	R. COPALITA Y OTROS	3.94%
		C	R. COLOTEPE Y OTROS	3.75%
RH22	TEHUANTEPEC	A	L. SUPERIOR E INFERIOR	8.47%
		B	R TEHUANTEPEC	10.67%
RH23	COSTA DE CHIAPAS	D	MAR MUERTO	1.28%
RH23	PAPALOAPAN	A	R. PAPALOAPAN	24.24%
RH24	COATZACOALCOS	A	R. COATZACOALCOS	10.34%
RH30	GRIJALVA-USUMACINTA	E	R. GRIJALVA-TUXTLA GUTIERREZ	1.55%

FUENTE: Gobierno del estado de Oaxaca (2004) Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo.

El estado de Oaxaca se divide en regiones las cuales son: Valles Centrales, Istmo, Papaloapan, La Cañada, Sierra Norte, Sierra Sur, La Mixteca y Costa (Mapa 2).

MAPA 2
REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA



Ejutla de Crespo

Fuente: Elaboración propia

2.2 Ubicación del Municipio de Ejutla de Crespo; Oaxaca.

La zona de estudio se encuentra en la Región de los Valles Centrales, pertenece al Distrito de Ejutla. Se ubica en las coordenadas $96^{\circ} 44'$ longitud oeste, $16^{\circ} 34'$ latitud norte y a una altura de 1,460 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Ayoquezco de Aldama, Santa Ana Tlapacoyán, Santa Cruz Mixtepec, Santa Gertrudis, Ocotlán de Morelos, Magdalena Ocotlán, San Martín de los Cánseos, San José del Progreso y San Miguel Ejutla; al sur con Yogana, San Nicolás y Miahuatlán de Porfirio Díaz; al oriente con Coatecas Altas; al poniente con La Pe, San Martín Lachilá, San Andrés Zabache, la Compañía, Taniche y San Agustín Amatengo. (Mapa 3 y 4)

MAPA 4

UBICACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EJUTLA DE CRESPO



FUENTE: Mapa del Municipio de Ejutla de Crespo consultado en la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, 2008

2.2.1 Aspectos Geográficos

La superficie total del Municipio de Ejutla de Crespo es de 283.23 km², representa el 0.3% de la superficie del estado, se encuentra entre los cerros “El Mexicano y El Labrador”; siendo así una cuenca.

El municipio de Ejutla de Crespo esta conformado por las siguientes localidades: El Arrogante Justo Benítez, Barranca Larga, La Ermita, La Escalera, Hacienda Vieja, Monte del Toro, La Noria de Ortiz, La Noria, Nuevo Venustiano Carranza, Los Ocotes, Rinconada de San Diego, San Joaquín, San José de las Huertas, San Juan Coatecas Bajas, San Juan Logolava, San Matías Chilazoa, Santa Cruz Nexila, Santa Martha Chichihualtepec, El Sauz, San Isidro del Camino, Zoritana, Yogoseve, Puga y Colmenares (El Vergel), La Cieneguilla, La Lobera, Peña Larga y El Copal.

2.2.2 Hidrografía

Las corrientes que atraviesan en la región de estudio son Amatengo, Compañía, Chopa (Atoyac) y Ejutla (Coapa).

El río Atoyac es el que abastece a los campesinos, ya que lo utilizan para regar sus tierras. Su extensión es de 600 kilómetros desde la sierra norte y desemboca en el océano Pacífico, es importante para más de millón y medio de habitantes asentados en los distritos de Etlá, Valles Centrales, Zachila, Ocotlán, Ejutla, Sola de Vega, Juquila y Jamiltepec. (Gobierno de Estado de Oaxaca, 2008)

El río Atoyac recibe el nombre de río verde o Nochixtlan, se encuentra en el declive de la Sierra Madre del Sur, y el río Tehuantepec, continúa su curso superior en dirección hacia el Istmo de Tehuantepec, sobre este último escurrimiento se encuentra la presa Benito Juárez. (Bolaños; 2003)

2.2.3 Clima y precipitación

Los climas en Ejutla según Bolaños (2003) son:

GRUPO	CLIMAS
templados (C)	templados húmedos con abundantes lluvias en verano (C(m))
	subhúmedo con lluvias en verano (C(w))
climas secos (B)	semifrio subhúmedo con lluvias en verano (Cv(E))(w))
	semiseco muy calido (BS1(h´))
	semiseco templado (BS1k)
	seco muy calido (BS(h´))

La temperatura promedio anual es de 20° C; y la precipitación promedio es de 600 y 1500mm; con lluvias en el mes de julio a septiembre, meses cuando se practica la agricultura, principalmente la del frijol y maíz (Ibídem).

2.2.4 Tipos y usos del suelo del municipio de Ejutla de Crespo

De acuerdo con Bolaños (2003) el tipo de suelo que hay en la región de estudio es:

Feozem	Sus principales rasgos distintivos destacan que son de color oscuro, indicativo de su alto contenido de materia orgánica y presencia de horizontes A y B
Cambisoles	Suelos que debido a los procesos de intemperización, son susceptibles a cambiar de color, estructura y consistencia.

DIAGNOSTICO

Ambos tipos de suelos permiten un amplio rango de posibles usos agrícolas, como el cultivo de maíz, frijol, jitomate, chile, sandía, melón, garbanzo, calabaza, maguey; entre otros.

En Ejutla de Crespo prácticamente la mayoría de las localidades desarrolla de manera intensiva la agricultura de autoconsumo, esta situación ha permitido el aprovechamiento de los suelos, aunque no al cien por ciento ya que la mayor parte de estos cultivos son de temporal. (Bolaños; 2003)

2.3 Breve reseña histórica del municipio de Ejutla de Crespo Oaxaca.

La palabra Ejutla significa “lugar de ejote”. Fue fundada por Meneyadela en el año 524 de nuestra era.

Dado su clima y por estar situado en gran parte del valle entre los ramales de la Sierra Madre del Sur, sus recursos naturales son variados. De acuerdo con la Revista Regional de Ejutla (1942) en el año de 1942 la flora era abundante y se cultivaba vegetales de climas fríos y templados, además de cereales de los cuales se distinguen: maíz, frijol, garbanzo, trigo, chiles, tomates, habas, arvejas, calabazas etc.

Durante esa misma década abundaban los minerales como el oro, plata, cobre, plomo, amiante, cinabrio, fierro, plombagina, sal gema, yacimientos de cal, carbonatos cristalizados, pórfido, granito, pirritas, pizarras, variedades de canteras y mica.

Como centros mineros de importancia se encontraban los de San Martín de los Cansecos y los Ocotes.

Las principales industrias de la década se dedicaban a la fabricación de panela, aguardiente, extracción de coco, mezcal y aceites vegetales (principalmente ricino). Además del curtimiento de pieles había talleres de talabartería, zapatería, carpintería, sastrería, herrería y mecánicos.

Hace muchos años Ejutla fue un emporio de movimiento, llegando a ser la segunda plaza del Valle y en donde los españoles hacían gran acopio de la famosa grana, que exportaban a Europa, en 1940 fue substituida por las anilinas.

DIAGNOSTICO

El ferrocarril de ésta plaza dejó de existir y con él llegó el decaimiento del comercio; ya que anteriormente en 1934 se consideraba como un puerto para los pueblos de la sierra y de la costa, quedando reducida a un movimiento de semillas, huevos, aceite, pieles, suela, carne y frutas (Revista Regional de Ejutla Núm 1, 1942)

Finalmente, en el cuadro 4 se puede observar que actualmente en el sector agrícola se dejó de producir gran parte de los cultivos tradicionales siendo desplazados por cultivos que demanda el mercado tales como el melón, jitomate y sandía; en el caso del sector minero los minerales se han disminuido quedando sólo el cuarzo y la mica; la industria se especializó en la producción de lácteos, extracción de aceites vegetales, fabricación de piloncillo y machetes dejando de lado a los talleres artesanales; y el comercio es de menor escala en el tianguis de la comunidad.

CUADRO 4. COMPARATIVO DE LOS SECTORES (1942 AL 2010)

Sector	Año de 1942	Año 2010
Agricultura	Se cultivaba vegetales de climas fríos y templados, además de cereales (maíz, frijol, garbanzo, trigo, chiles, tomates, habas, arvejas, calabazas etc.)	Se cultiva el maíz, frijol, higuera, calabaza, cacahuate, garbanzo, tomate, chile de agua, sandía, melón y jitomate.
Minería	Abundaban los minerales como el oro, plata, cobre, plomo, amiante, cinabrio, fierro, plumbagina, sal gema, yacimientos de cal, carbonatos cristalizados, pórfido, granito, pirritas, pizarras, variedades de canteras y mica.	Mica y cuarzo
industria	Fabricación de panela, aguardiente, extracción de coco, mezcal y aceites vegetales (principalmente ricino). Talleres de talabartería, zapatería, carpintería, sastrería, herrería y mecánicos.	Productos lácteos, extracción de aceites vegetales, fabricación de piloncillo y machetes.
Comercio	El ferrocarril dejó de existir y con el llegó el decaimiento del comercio	Comercio de menor escala en el tianguis de la comunidad donde se vende comida, ropa, machetes, sombreros, frutas, legumbres, las tradicionales nieves y pan de horno de leña.

Fuente: Elaboración propia tomando como antecedente la Revista Regional de Ejutla Núm 1 (1942)

2.4 Características demográficas y socioeconómicas de los ejidatarios del “Barrio del Progreso” y de los pequeños propietarios de Ejutla de Crespo, Oaxaca.

El municipio de Ejutla de Crespo se encuentra en los Valles centrales del estado de Oaxaca, pertenece al Distrito de Ejutla, con una población total de 17,573 habitantes de los cuales 8,170 son hombres y 9,403 mujeres; constituida por Zapotecos, Mestizos y Criollos formados del cruce de indígenas con españoles además del cruce de indígenas con franceses,. La población total de indígenas asciende a 525 personas y las lenguas indígenas habladas son: el mazateco y el chatino. (INEGI, 2000)

En el municipio hay 29 escuelas de preescolar con 793 alumnos, 31 primarias con 3497 alumnos, 7 secundarias con 887 alumnos y 2 bachilleratos con 934 alumnos. (Ver cuadro 5).

CUADRO 5. ALUMNOS INSCRITOS, EGRESADOS Y ESCUELAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL SISTEMA ESCOLARIZADO

Nivel	No. De escuelas	Alumnos inscritos	Alumnos que egresan aproximadamente	No. Promedio de alumnos inscritos por escuelas
preescolar	29	793	328	27
Primaria	31	3497	453	113
secundaria	7	887	215	127
bachillerato	2	934	169	467

Fuente: INEGI, 2002/03

De aquí en adelante se darán las características generales del ejido “Barrio del Progreso” y los pequeños propietarios de Ejutla de Crespo, Oax.

2.4.1 Ejido “Barrio del Progreso”

Esta ubicado a 500m hacia el oeste de la cabecera municipal de Ejutla de Crespo, constituido por 143 ejidatarios.

En cuanto a la dotación del ejido fue en 1936 con la tierra expropiada a 4 haciendas, las cuales se describen a continuación:

La hacienda de La Trinidad esta ubicada a 500 m hacia el oeste de la cabecera municipal de Ejutla de Crespo colindando al oeste con Rancho La Trinidad y al sur con el ejido Taniche (Ver mapa 5). Con una superficie de 224 has, de las cuales en el año de 1936 estaba dividido de la siguiente manera:

- 16 has de riego
- 185 has de temporal
- 20 has de agostadero
- 3 has de caserío

La hacienda de San Joaquín se encuentra a 2 km al oeste de la hacienda de la Trinidad colindando al norte con el ejido de San Miguel, al sur con ejido de San Joaquín y al Oeste con el Ejido Taniche (Ver mapa 5). Con una superficie de 993 has, de las cuales en el año de 1936 estaba dividido de la siguiente forma:

- 9 has para riego
- 4 has para temporal
- 844 has de temporal con 10% de agostadero para cría de ganado
- 120 has de agostadero para cría de ganado con 20% de temporal
- 14 has de caserío de San Joaquín
- 2 has de caserío de la finca

La hacienda de la Pe se ubica a 3km al sur de la hacienda de San Joaquín colindando al norte con la Hacienda de Guadalupe, al oeste con el ejido Santa

DIAGNOSTICO

Martha, al sur con el ejido de la Pe y al este con el ejido de Guadalupe (Ver mapa 5). Con una superficie de 1910 has, de las cuales en el año de 1936 estaba dividido de la siguiente manera:

- 8 has de riego
- 16 has de temporal
- 1120 has de temporal con agostadero para cría de ganado
- 740 has de agostadero para cría de ganado con un 15% de temporal
- 24 has de caserío del núcleo de la Pe
- 2 has de predio

La hacienda Aragonesa se ubica 1 km al este de la hacienda de la Pe colindando al norte con el ejido de Guadalupe y ejido Taniche, al oeste con el ejido de Guadalupe, al sur ejido del Espino y al este con el ejido Taniche (Ver mapa 5). Con una superficie de 2836 has, de las cuales en el año de 1936 estaba dividido de la siguiente forma:

- 6 has de riego
- 1632 has de temporal con un 10% de agostadero para cría de ganado
- 1130 has de agostadero para cría de ganado con un 15% de temporal
- 66 has de caserío del poblado de agua del espino
- 2 has de casco de la finca²

En el año de 1999 de acuerdo al Diario Oficial de la Federación (1999) el ejido fue ampliado con la dotación de 542-07-41 (quinientas cuarenta y dos hectáreas, siete áreas, cuarenta y una centiáreas) de terrenos de temporal y agostadero cerril de los siguientes predios:

- Guelaxiaco con 350-00-00 (trescientos cincuenta hectáreas) de agostadero cerril.
- Cerro mexicano con 73-97-20.5 (setenta y tres hectáreas, noventa y siete áreas, veinte centiáreas, cinco miliáreas) de agostadero.

² Información de la carpeta básica

DIAGNOSTICO

- La trinidad con 90-22-59.61 (noventa hectáreas, veintidós áreas, cincuenta y nueve centiáreas, sesenta y una miliáreas) de temporal y agostadero.
- Y demasías de la propiedad de la nación con 25-87-61.34 (veinticinco hectáreas, ochenta y siete áreas, sesenta y una centiáreas, treinta y cuatro miliáreas).

Beneficiando a cuarenta y ocho campesinos.

Actualmente hay 143 ejidatarios y una superficie de 6505-07-41 (seis mil quinientas cinco hectáreas, siete áreas, cuarenta y una centiáreas), de las cuales se divide en:

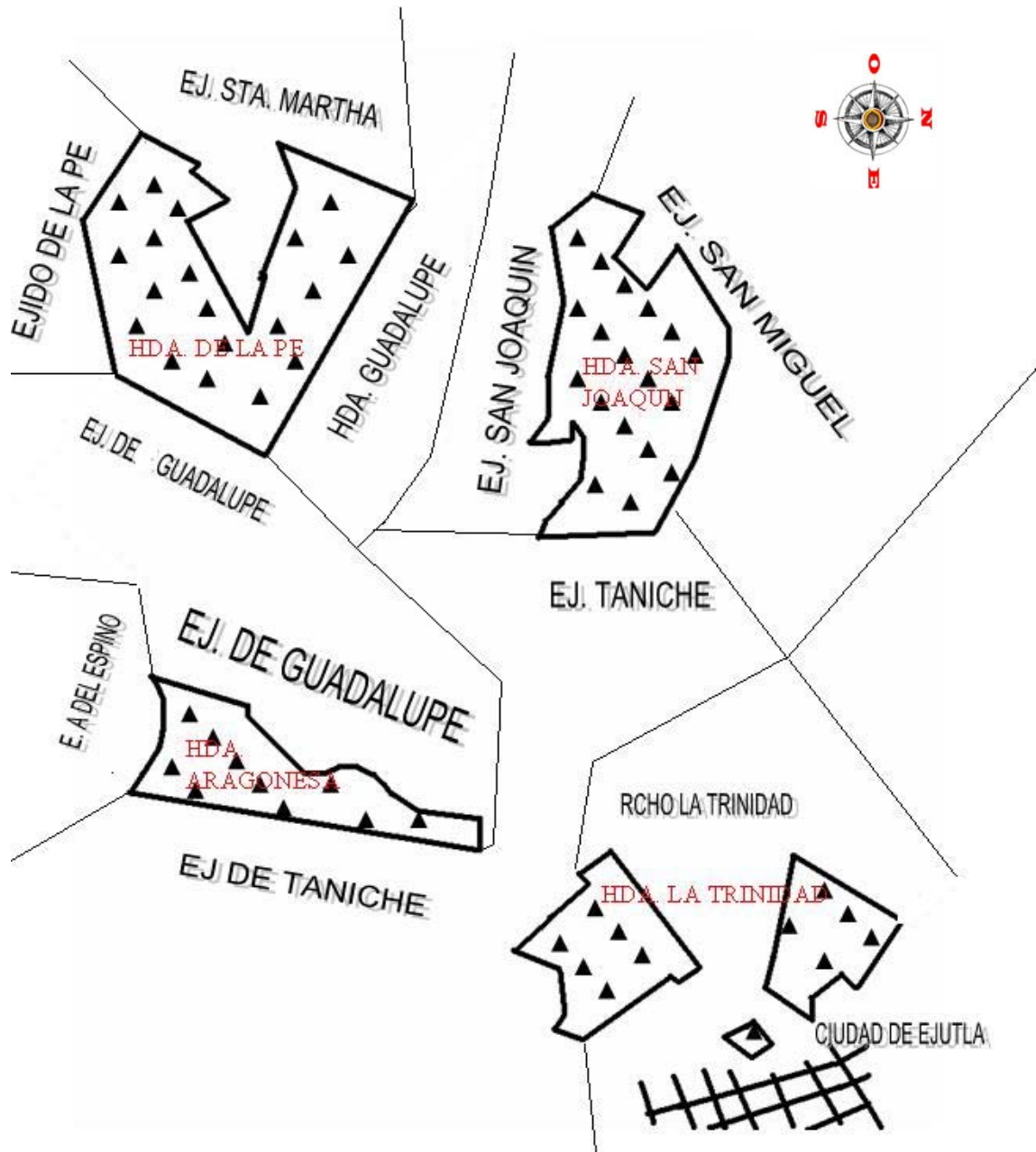
- Terrenos de temporal
- Agostadero y
- Caserío.

En los terrenos de temporal los ejidatarios cultivan maíz y frijol de temporal y en el de agostadero llevan sus animales de trabajo (bueyes) y ocasionalmente animales de cría como son vacas, chivos y becerros.

En cuanto a los tipos de apoyos que reciben los ejidatarios son públicos:

- Procampo con \$1200 (mil doscientos pesos) mensuales por hectárea.
- Programa diesel con 60 litros de diesel por hectárea.

MAPA 5. UBICACIÓN DEL EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO”



▲ AREA CULTIVABLE Y CASERIO (CASAS) DEL EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO”

⌘ CIUDAD DE EJUTLA

FUENTE: Carpeta básica de 1936 revisada en Marzo del 2008

2.4.2 Pequeños propietarios de Ejutla de Crespo

Respecto a los pequeños propietarios que viven a 2 km al este de la cabecera municipal, en la localidad del Arrogante de Justo Benítez con aproximadamente 200 pequeños propietarios y una superficie de 700 hectáreas de temporal, riego, caserío y monte. Las hectáreas de monte son de todos los pequeños propietarios a la que le llaman área común y en ellas llevan a pastar sus animales de trabajo (bueyes) y animales de cría como son vacas, chivos y becerros.

Con respecto a los apoyos con los que cuentan son:

- Procampo con \$1200 (mil doscientos pesos) mensuales por hectárea.
- Programa diesel con 60 litros de diesel por hectárea.

Además, los pequeños propietarios utilizan agroquímicos para la producción de sandía, calabaza, jitomate, chile y tomate tales como:

- Sulfato
- Nitrato
- Mecanitro
- Urea
- Disparo
- Anate
- Curzate
- Fulidol
- Daconil
- Manzate etc.

La producción de estos cultivos son vendidos a intermediarios por un bajo precio; por ejemplo, la sandía es vendida a \$1.00 la pieza no importando el tamaño ni la calidad.

DIAGNOSTICO

Es importante señalar que tanto los ejidatarios como los pequeños propietarios migran a Estados Unidos principalmente a los Ángeles y California como resultado de la agudización de la crisis económica nacional, ya que no es solución para los campesinos partir hacia las grandes ciudades de México; debido a que no hay suficientes empleos y los existentes solo ofrecen salarios bajos.

Por otro lado, la información demográfica obtenida en la población compuesta por ejidatarios y pequeños propietarios de Ejutla de Crespo no es lo suficientemente abundante para explicar las tendencias más generales del desarrollo demográfico y socioeconómico de la población local y regional, porque no se pueden utilizar modelos complejos del análisis estadístico pero al menos manifiesta ésta información, ciertas características de una parte de la población; las cuales se describen en las siguientes páginas.

2.5 Estructura de edades

La estructura demográfica de la población compuesta por pequeños propietarios y ejidatarios de Ejutla de Crespo, nos muestra las siguientes características: la población económicamente improductiva (de 0 a 14 años y la mayor de 65 años) representa el 43.4%, mientras que la económicamente productiva (de 15 a 64 años) constituye el 56.5% del total. De acuerdo con Chayanov (1974), el índice de dependencia (ID) es de 0.768 lo que indica que hay una gran densidad de tradición ya que en el grupo económicamente improductivo representa casi la mitad de la población.

Además, la población es joven, ya que las personas de 19 años y menos representa el 32.9%, mientras que los mayores de 60 años el 26.3%. (Cuadro 6).

CUADRO 6. ESTRUCTURA DE EDADES DE LA POBLACIÓN DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 Y MAS	TOTAL	%
TOTAL	12	3	4	6	7	2	3	3	5	4	4	3	6	14	76	100
%	15.8	3.9	5.3	7.9	9.2	2.6	3.9	3.9	6.6	5.3	5.3	3.9	7.9	18.4	100.0	100

Fuente: Información directa, Marzo del 2008.

La población económicamente improductiva de los ejidatarios representa el 47% y la económicamente productiva 53%; teniendo un índice de dependencia de 0.886. (Cuadro 7)

CUADRO 7. ESTRUCTURA DE EDADES DE LOS EJIDATARIOS (EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO”) DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 Y MAS	TOTAL	%
TOTAL	6	2	2	2	2	2	1	1	3	1	1	1	4	6	34	100
%	17.6	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	2.9	2.9	8.8	2.9	2.9	2.9	11.8	17.6	100.0	100

Fuente: Información directa, Marzo del 2008.

DIAGNOSTICO

La población económicamente improductiva de los pequeños propietarios representa el 40.5% y la económicamente productiva 59.6%; teniendo un ID de 0.679; lo que indica que tienen una menor dependencia que los ejidatarios pero que aun tienen una gran densidad de tradicionalidad. (Cuadro 8)

CUADRO 8. ESTRUCTURA DE EDADES DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 Y MAS	TOTAL	%
TOTAL	6	1	2	4	5	0	2	2	2	3	3	2	2	8	42	100
%	14.3	2.4	4.8	9.5	11.9	0.0	4.8	4.8	4.8	7.1	7.1	4.8	4.8	19.0	100.0	100.0

Fuente: Información directa, Marzo del 2008.

2.6 Sexo

Aunque no hay una gran diferencia entre el número de mujeres y el de hombres, se debe destacar que el porcentaje de mujeres representa el 51.3% del total; 2.6% mas que el porcentaje de varones (48.7%). Esta diferencia puede explicarse porque los hombres emigran a Estados Unidos y a la Ciudad México. (Cuadro 9)

CUADRO 9. SEXO DE LA POBLACIÓN DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
TOTAL	37	39	76	100
%	48.7	51.3	100	100

Fuente: Información directa, Marzo del 2008.

Las mujeres del ejido representan el 47%, representan 5.8% menos que los hombres (52.9%). (Cuadro 10)

CUADRO 10. SEXO DE LOS EJIDATARIOS (EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO”) DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
TOTAL	18	16	34	100
%	52.9	47.1	100	100

Fuente: Información directa, Marzo del 2008.

DIAGNOSTICO

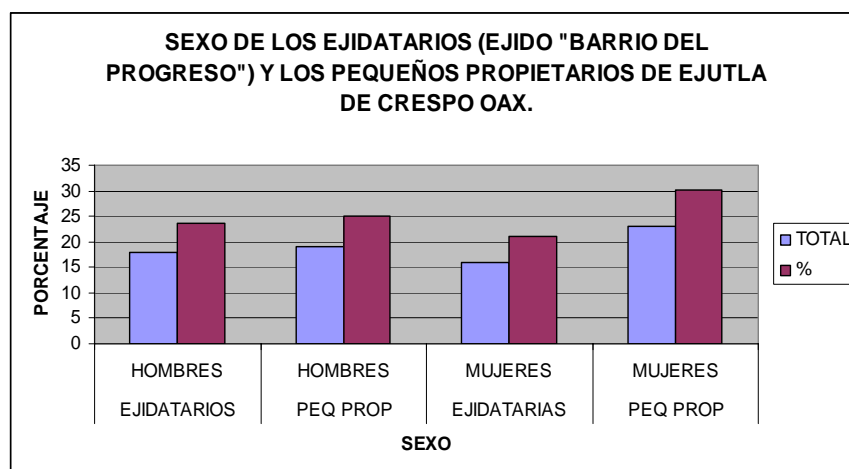
En el caso de los pequeños propietarios es mayor el porcentaje de mujeres (54.8%) que el de hombres (45.2); es decir que hay mayor mortalidad y/o migración masculina mientras que en el caso de los ejidatarios es lo contrario. (Cuadro 11)

CUADRO 11. SEXO DE LOS DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
TOTAL	19	23	42	100
%	45.2	54.8	100	100

Fuente: Información directa, Marzo del 2008.

GRAFICA 1. TOTAL DE HOMBRES Y MUJERES DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.



Fuente: Cuadros 10 y 11 de información directa, Marzo del 2008.

2.7 Estado civil

El estado civil de los habitantes de Ejutla de Crespo no presenta una estructura compleja ya que la mayor parte de las personas que viven en pareja están casadas representando el 38.2 % de la población en comparación con las personas en unión libre (7.9%) y las que están separadas (3.9%); esta situación se

DIAGNOSTICO

manifiesta así debido a que en la población hay una gran densidad de tradición.

En lo que respecta al porcentaje de soltería es de 27.6% representado por personas entre 18 y 30 años.

En tanto que el 3.9% son personas viudas de las cuales 2 son mujeres y solo una es hombre; lo cual explica que hay una mayor mortalidad masculina por acciones violentas: accidentes, homicidios etc. (Cuadro 12)

CUADRO 12. ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	CASADO (A)	SOLTERO (A)	VIUDA (O)	UNION LIBRE	SEPARADO	MENOR DE EDAD	TOTAL	%
TOTAL	29	21	3	6	3	14	76	100
%	38.2	27.6	3.9	7.9	3.9	18.4	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008.

2.8 La escolaridad

Según los datos del cuadro 13, hay un gran índice de analfabetismo entre los habitantes de Ejutla, representando casi la cuarta parte de la población (23.7%).

La mayor parte de la población tiene la educación básica trunca (25%) y sólo una persona cuenta con educación media superior incompleta (1.3%) por lo que la población presenta un índice de escolaridad bajo.

Con respecto a la personas que terminaron la primaria (28.9%) y la secundaria (1.3%) representan casi la tercera parte de la población.

**CUADRO 13. ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE EJUTLA DE CRESPO;
OAX.**

EJUTLA DE CRESPO OAX.	ANALFABETA	SIN EDAD PARA ESTUDIAR	PREESCOLAR	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	BACHILLERATO INCOMPLETO	TOTAL	%
TOTAL	18	12	3	19	22	1	1	76	100
%	23.7	15.8	3.9	25.0	28.9	1.3	1.3	100.0	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008.

En el caso de los ejidatarios, los analfabetos representan el 32.4%, las personas con la primaria completa constituyen el 26.5%, el 17.6% tienen la primaria incompleta al igual que los niños sin edad para estudiar y el 5.9% va en preescolar. (Cuadro 14)

**CUADRO 14. ESCOLARIDAD DE LOS EJIDATARIOS (EJIDO “BARRIO DEL
PROGRESO”) DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.**

EJUTLA DE CRESPO OAX.	ANALFABETA	SIN EDAD PARA ESTUDIAR	PREESCOLAR	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	BACHILLERATO INCOMPLETO	TOTAL	%
TOTAL	11	6	2	6	9	0	0	34	100
%	32.4	17.6	5.9	17.6	26.5	0.0	0.0	100.0	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008.

La mayor parte de los pequeños propietarios tienen la primaria completa o troncada (31%), el 16.7% es analfabeta, el 14.3% no tiene edad para estudiar; lo que indica que la gran parte de los pequeños propietarios saben leer y escribir. (Cuadro 15)

**CUADRO 15. ESCOLARIDAD DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE
EJUTLA DE CRESPO; OAX.**

EJUTLA DE CRESPO OAX.	ANALFABETA	SIN EDAD PARA ESTUDIAR	PREESCOLAR	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	BACHILLERATO INCOMPLETO	TOTAL	%
TOTAL	7	6	1	13	13	1	1	42	100
%	16.7	14.3	2.4	31.0	31.0	2.4	2.4	100.0	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008.

2.9 La estructura ocupacional

Como se muestra en el cuadro 16 la estructura ocupacional refleja dos aspectos importantes: por un lado, es evidente que en la comunidad rural la población se dedica fundamentalmente a las actividades agrícolas; por ejemplo, el 39.4% trabajan en la agricultura, ya sea directamente como posesionario de la tierra (19.7%) o como “ayudantes en las labores agrícolas” en el predio del padre o esposo (19.7%), lo cual puede verse como una característica fundamental de las economías campesinas tradicionales.

Pero, por otro lado los campesinos con gran densidad de tradicionalidad son polivalentes ocupacionales; esto es, hombres y mujeres tienen varias ocupaciones, además de la agricultura, por ejemplo:

- 10 mujeres que representan el 13.2% llevan un canasto con 100 tortillas; las cuales son vendidas a \$2.00 cada una en la plaza de los jueves del centro de Ejutla de Crespo como otra alternativa de vender el maíz; sin olvidar que se dedican al hogar como una segunda ocupación (80.7%). (Cuadro 20)
- La recolección de chapulín entre la milpa; la cual consiste en agarrar a los chapulines más grandes con la mano y los mas pequeños con redes y son recolectados en una bolsa de plástico, para posteriormente ser cocidos en el comal con sal y limón. Los cuales son comidos en tacos con salsa formando parte de la dieta básica de los campesinos.
- La recolección del gusano rojo del maguey (belatove); la cual consiste en ir al cerro donde están los magueyes y escoger los marchitos o amarillosos; los cuales son arrancados con la raíz; ya que en la raíz es donde se encuentra el gusano, éstos son recolectados y puestos en un recipiente de aluminio; para llevarlos a casa y alimentarlos de manzana para que crezcan, de ésta manera, los gusanos que ya están grandes son puestos en un sartén con sal para colocarlos en el fuego; después que ya están

DIAGNOSTICO

cocidos son molidos con chile huajillo y utilizados como sal; a la cual los campesinos le llaman sal de belatove.

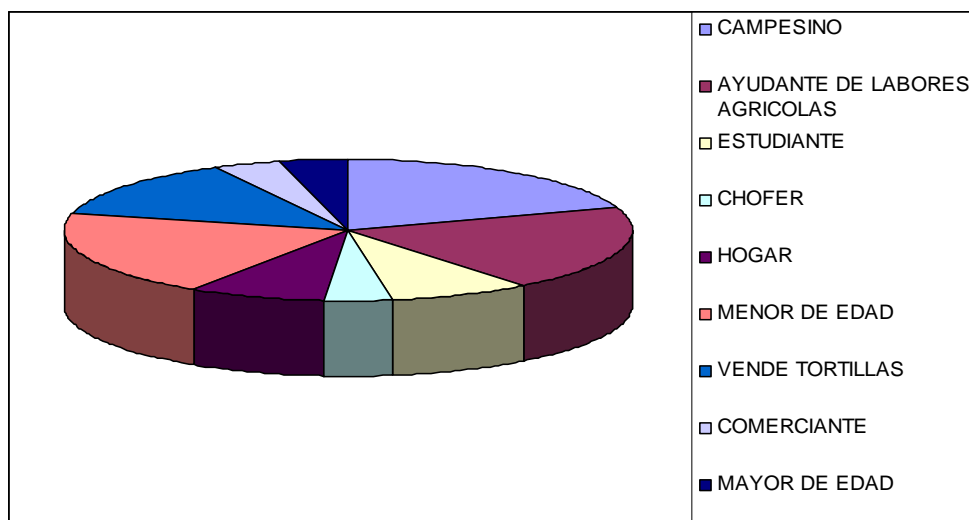
Otras ocupaciones primarias son chofer (3.9%) y comerciante (3.9%).

CUADRO 16. PRIMERA OCUPACIÓN DE LOS EJIDATARIOS (EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO”) Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	CAMPESINO	AYUDANTE DE LABORES AGRICOLAS	ESTUDIANTE	CHOFER	HOGAR	MINOR DE EDAD	VENDE TORTILLAS	COMERCIANTE	MAJOR DE EDAD	TOTAL	%
TOTAL	15	15	6	3	6	15	10	3	3	76	100
%	19.7	19.7	7.9	3.9	7.9	19.7	13.2	3.9	3.9	100.0	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008.

GRAFICA 2. PRIMERA OCUPACIÓN DE LOS EJIDATARIOS (EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO”) Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.



Fuente: Cuadro 16 de información directa, Marzo del 2008.

2.10 Los ingresos

La mayor parte de los ejidatarios y pequeños propietarios de Ejutla de Crespo perciben un ingreso mínimo mensual³ en la primera ocupación representando el 58.1%.

El 22.6% perciben de 1 a 2 salarios mínimos mensuales constituido por las mujeres que se dedican a vender tortillas y los habitantes que tienen una pequeña tienda, mientras que el 12.8% son las personas que ganan de 2 a 4 salarios mínimos mensuales que corresponden a los pequeños propietarios que tienen de 3 a 4 has, los comerciantes y los chóferes; en cuanto al 6.4% perciben de 4 a mas de 5 salarios mininos mensuales constituido por pequeños propietarios que tienen de 3 a 5 has y que cultivan principalmente sandía, calabaza y chile para su respectiva venta. (Cuadro 17)

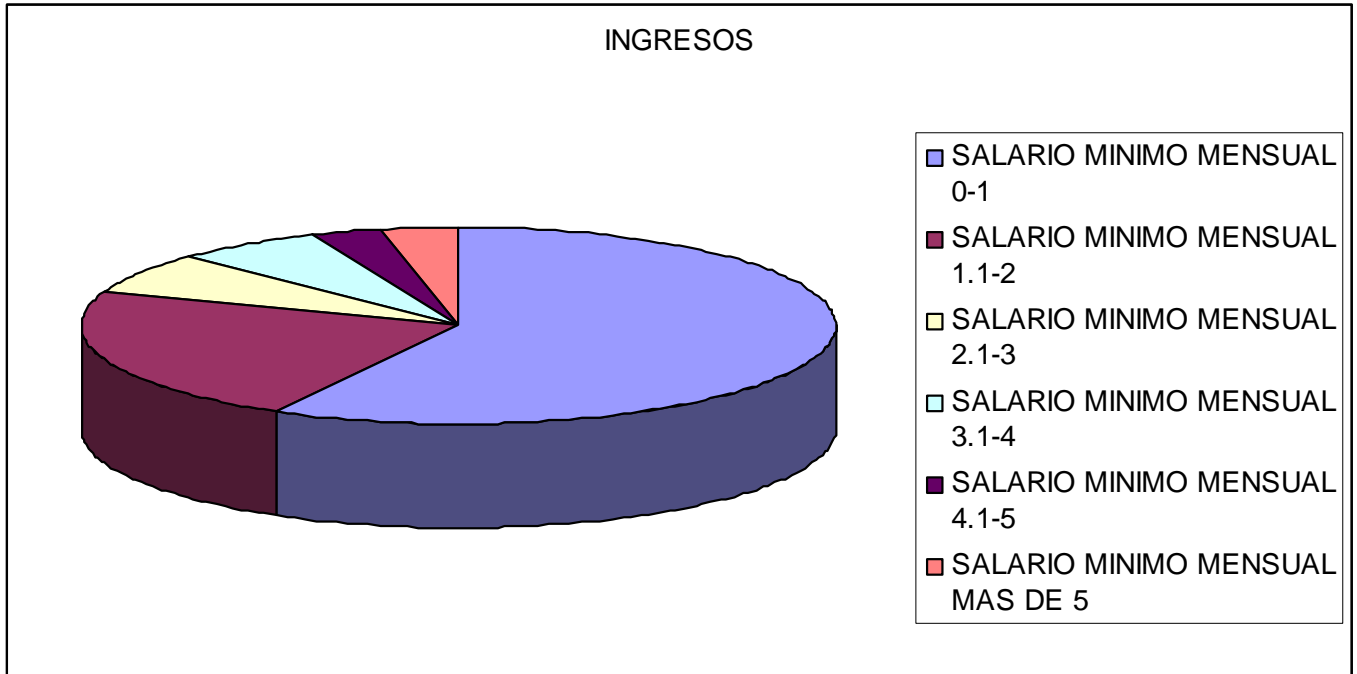
CUADRO 17. INGRESOS DE LOS EJIDATARIOS (EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO”) Y LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE LA PRIMERA OCUPACIÓN

EJUTLA DE CRESPO OAX.	SALARIO MINIMO MENSUAL						TOTAL	%
	0-1	1.1-2	2.1-3	3.1-4	4.1-5	MAS DE 5		
TOTAL	18	7	2	2	1	1	31	100
%	58.1	22.6	6.4	6.4	3.2	3.2	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

³ El ingreso mínimo de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (2008) se determinan de acuerdo a 3 áreas geográficas (A, B y C). De éstas tres áreas Ejutla se encuentra en la C con un sueldo mínimo de \$49.50 diarios.

GRAFICA 3. INGRESOS DE LOS EJIDATARIOS (EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO”) Y LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE LA PRIMERA OCUPACIÓN



Fuente: Cuadro 17 de información directa, Marzo 2008.

Además, los pequeños propietarios perciben mayores salarios con respecto a los ejidatarios. (Ver cuadro 18 y 19)

CUADRO 18. INGRESOS DE LOS EJIDATARIOS (EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO”) DE LA PRIMERA OCUPACIÓN

EJUTLA DE CRESPO OAX.	SALARIO MINIMO MENSUAL				TOTAL	%
	0-1	1.1-2	2.1-3	3.1-4		
TOTAL	11	4	1	1	17	100
%	64.7	9.9	5.9	6.9	100.0	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

CUADRO 19. INGRESOS DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE LA PRIMERA OCUPACIÓN

EJUTLA DE CRESPO OAX.	SALARIO MINIMO MENSUAL						TOTAL	%
	0-1	1.1-2	2.1-3	3.1-4	4.1-5	MAS DE 5		
TOTAL	7	3	1	1	1	1	14	100
%	50	21.4	7.1	7.1	7.1	7.1	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

Con respecto a la segunda ocupación de los habitantes de Ejutla de Crespo el 19.3 % perciben un salario mínimo mensual. (Cuadro 20)

CUADRO 20. SEGUNDA OCUPACIÓN DE LOS EJIDATARIOS (EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO”) Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	CAMPESINO	HOGAR	TOTAL	%
TOTAL	5	21	26	100
%	19.3	80.7	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

Por último, pero no por ello menos importante, la mayor parte de los habitantes que perciben un salario mínimo son ejidatarios (80%).

2.11 La tenencia de la tierra

Este apartado sobre las características socioeconómicas de la región tiene el objetivo de presentar las condiciones de vida de los campesinos tradicionales, habitantes del Ejido “Barrio del Progreso” y los pequeños propietarios de Ejutla de Crespo.

En el cuadro 21 se muestra que la mitad de los pequeños propietarios (50%) tienen de 1 a 2 has, mientras que la quinta parte (20%) poseen de 3 a 4 has.

DIAGNOSTICO

Solo la décima parte de la población de los pequeños propietarios (10%) posee menos de una hectárea al igual que las personas que tienen de 2 a 3 has y el 10% restante tienen de 4 a 5 has.

Por lo que la mayor parte de los pequeños propietarios poseen de 1 a 2 hectáreas en promedio. (Gráfica 4)

CUADRO 21. TENENCIA DE LA TIERRA PROPIEDAD PRIVADA EN EJUTLA DE CRESPO; OAX. (HAS)

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0-1	1.1-2	2.1-3	3.1-4	4.1-5	TOTAL	%
TOTAL	1	5	1	2	1	10	100
%	10	50	10	20	10	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

GRAFICA 4. TENENCIA DE LA TIERRA PROPIEDAD PRIVADA EN EJUTLA DE CRESPO; OAX. (HAS)



Fuente: Cuadro 21 información directa, Marzo del 2008.

Con respecto a la compra de las parcelas de los pequeños propietarios el 44.4% adquirió de 1 a 2 has, el 22.2% compró de 3 a 4 has, el 11.1% adquirió menos de una hectárea, al igual que los pequeños propietarios que compraron de 2 a 3 has y de 4 a 5 has. (Cuadro 22)

DIAGNOSTICO

Los propietarios que heredaron pequeñas propiedades de acuerdo al cuadro 23 fue de menos de una hectárea (66.6%) y de una hectárea a dos (33.4%).

Por último, pero no por ello menos importante, sólo una persona dio a rentar 2 ½ has del cual percibe \$5000 al año.

CUADRO 22. COMPRA DE PARCELAS DE PEQUEÑA PROPIEDAD (HAS) EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0-1	1.1-2	2.1-3	3.1-4	4.1-5	TOTAL	%
TOTAL	1	4	1	2	1	9	100
%	11.1	44.4	11.1	22.2	11.1	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

CUADRO 23. HERENCIA DE PARCELAS DE PEQUEÑA PROPIEDAD (HAS) EN EJUTLA DE CRESPO, OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0-1	1.1-2	TOTAL	%
TOTAL	2	1	9	100
%	66.6	33.4	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

En cuanto a los ejidatarios el 40% tiene de 1 a 2 hectáreas, el 30% posee de 3 a 4 has, la décima parte (10%) tiene menos de una hectárea, el 10% posee de 2 a 3 has al igual que los ejidatarios que tienen de 4 a 5 has; de las cuales todas fueron heredadas. (Cuadro 24).

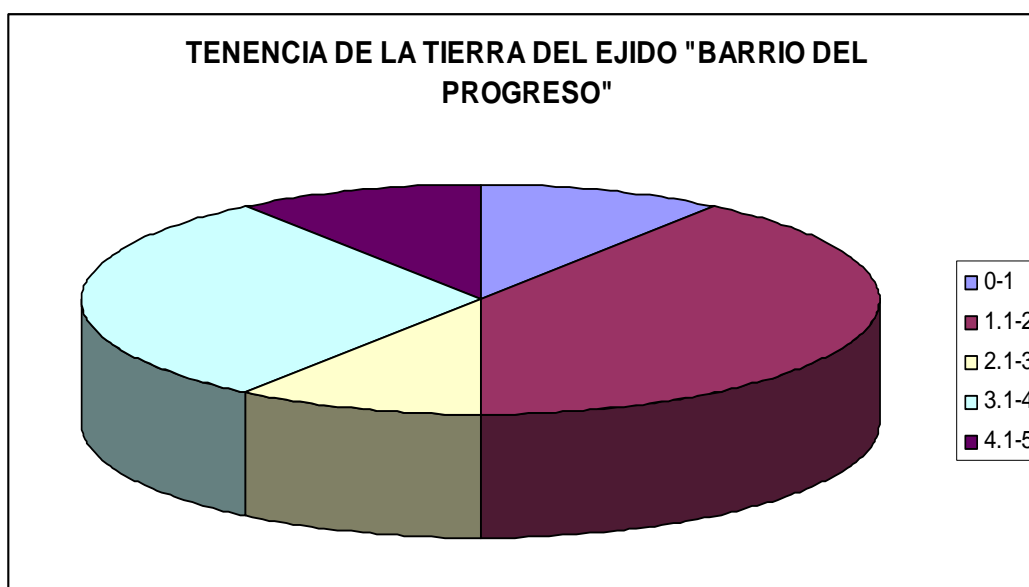
Por último, todos los ejidatarios regularizaron la tenencia de la tierra por medio del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el 2007.

CUADRO 24. TENENCIA DE LA TIERRA DEL EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO” (HAS) EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0-1	1.1-2	2.1-3	3.1-4	4.1-5	TOTAL	%
TOTAL	1	4	1	3	1	10	100
%	10	40	10	30	10	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

GRAFICA 5. TENENCIA DE LA TIERRA DEL EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO” (HAS) EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.



Fuente: Cuadro 24 información directa, Marzo del 2008.

2.12 Los usos de la tierra

2.12.1 Pequeños propietarios

Maíz

El cuadro 25 muestra que el 90% utiliza menos de una hectárea para sembrar maíz mientras que el 10% utiliza de 1 a 2 has.

CUADRO 25. USO DE LA TIERRA PARA MAÍZ (HAS) DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0-1	1.1-2	TOTAL	%
TOTAL	9	1	10	100
%	90	10	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

En cuanto a la producción del maíz el cuadro 26 muestra que el 70% obtienen menos de una tonelada de maíz, el 20% de una a dos toneladas y el 10% de 2 a 3 toneladas.

CUADRO 26. PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN TONELADAS DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0-1	1.1-2	2.1-3	TOTAL	%
TOTAL	7	2	1	10	100
%	70	20	10	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

Es importante destacar que el maíz es almacenado en un cilindro de aluminio con una tableta de iumalomino phosphidetohipide 20 que conserva el maíz en buen estado. El cilindro de aluminio tiene la parte superior más pequeña que la inferior; encontrándose en la parte inferior una rosca donde se abre para conseguir el maíz que será utilizado. El maíz en el cilindro dura de 3 a 4 años y la cantidad que se puede guardar en ellos es de acuerdo a su tamaño.

En cuanto a la forma de cultivar el maíz es:

- Los hombres de 18 a 60 años trabajan la tierra con el tractor y el arado sembrando con la yunta y parando surco con el arado.
- Las mujeres, hombres y niños no menores de 12 años limpian con el azadón, pala, machete o con la mano.
- A los 22 días de haber sembrado los hombres (18 a 60 años) pasan la yunta a lo que se le llama desyerbo.
- Cuando el maíz ya tiene un metro de altura (llamada milpa) los hombres pasan la yunta a la cual se le llama orejera y esta sirve para que la tierra se afloje.
- Cuando ya el cultivo tiene elote se le llama jiloteando.
- Después que el elote se convierte en mazorca la familia pizca, deshoja y desgrana y lo que sobra se le llama rastrojo el cual sirve para alimentar a los animales (bueyes, vacas, chivos, burros).
- Finalmente se guarda el maíz en el cilindro y se va sacando de él lo que se vaya ocupando para hacer el nixtamal; el cual consiste en hervir agua con cal disuelta y el maíz se limpia lo más posible para posteriormente ponerlo en el agua con cal, se deja cocer hasta que toma color amarillo y se desprende ligeramente la cutícula (el ollejo). Se retira y se deja enfriar para después llevarlo al molino para hacer la masa y posteriormente elaborar las tortillas.⁴

Fríjol

El fríjol al igual que el maíz es uno de los cultivos principales que los campesinos han destinado tradicionalmente a través del tiempo al consumo humano. De acuerdo con lo anterior el 90% lo cultiva en menos de una hectárea y el 10% restante de 1 a 2 hectáreas. (Cuadro 27).

⁴ Información de un pequeño propietario de la localidad del Arrogante Justo Benítez de Ejutla de Crespo Oax.(2008)

**CUADRO 27. USO DE LA TIERRA PARA FRÍJOL (HAS) DE LOS PEQUEÑOS
PROPIETARIOS EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.**

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0-1	1.1-2	TOTAL	%
TOTAL	9	1	10	100
%	90	10	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

De las hectáreas sembradas se obtiene que el 60% cosecha menos de una tonelada y el 40% obtiene de 1 a 2 toneladas. (Cuadro 28)

**CUADRO 28. PRODUCCIÓN DE FRÍJOL EN TONELADAS DE LOS PEQUEÑOS
PROPIETARIOS EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.**

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0-1	1.1-2	TOTAL	%
TOTAL	6	4	10	100
%	60	40	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

Tomate

El cultivo de tomate es de riego, y en el cuadro 17 se observa que el 80% de los campesinos siembra menos de una hectárea y el 20% siembra de una a dos hectáreas. (Cuadro 29)

**CUADRO 29. USO DE LA TIERRA TOMATE (HAS) DE LOS PEQUEÑOS
PROPIETARIOS EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.**

EJUTLA DE CRESPO OAX.	PEQUEÑA PROPIEDAD			
	0-1	1.1-2	TOTAL	%
TOTAL	4	1	5	100
%	80	20	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

Es importante destacar que, el 50% de los pequeños propietarios cultivan el jitomate.

De acuerdo a lo anterior el 40% de los pequeños propietarios que cultivan el tomate obtienen 5 toneladas; mientras que el otro 40% obtienen de 5 a 10 toneladas y sólo el 20% consigue de 15 a 20 toneladas. (Cuadro 30)

CUADRO 30. PRODUCCIÓN DE TOMATE EN TONELADAS DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	PEQUEÑA PROPIEDAD				
	5	5.1-10	15.1-20	TOTAL	%
TOTAL	2	2	1	5	100
%	40	40	20	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

Chile

Los campesinos siembran menos de una hectárea de chile representando el 66.7% y el 33.3% restante siembran de 1 a 2 hectáreas. (Cuadro 31)

CUADRO 31. USO DE LA TIERRA PARA CHILE (HAS) DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	PEQUEÑA PROPIEDAD			
	0-1	1.1-2	TOTAL	%
TOTAL	2	1	3	100
%	66.7	33.3	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

El cultivo del chile es de riego y sólo el 30% de los pequeños propietarios lo siembran. De los pequeños propietarios, el 25% obtiene de una a 2.5 toneladas y el 75% restante obtiene de 2.6 a 5 toneladas. (Cuadro 32).

CUADRO 32. PRODUCCIÓN DE CHILE EN TONELADAS DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	PEQUEÑA PROPIEDAD			
	1-2.5	2.6-5	TOTAL	%
TOTAL	1	2	4	100
%	25	50	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

Sandia

El cultivo de sandia es de riego, y en el cuadro 15 se observa que el 67.7% de los pequeños propietarios siembran menos de una hectárea, mientras que el 33.3% siembran de 1 a 2 hectáreas. (Cuadro 33)

CUADRO 33. USO DE LA TIERRA SEMBRADA DE SANDIA (HAS) POR PARTE DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	PEQUEÑA PROPIEDAD			
	0-1	1.1-2	TOTAL	%
TOTAL	4	2	6	100
%	66.7	33.3	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

La sandia la siembran 6 pequeños propietarios de los 10 encuestados; de los cuales 4 obtienen de 5 a 10 toneladas (66.7%), y los 2 pequeños propietarios restantes obtienen de 10 a 20 toneladas (33.3%). (Cuadro 34)

CUADRO 34. PRODUCCIÓN DE SANDIA EN TONELADAS DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	PEQUEÑA PROPIEDAD			
	0-10	10.1-20	TOTAL	%
TOTAL	4	2	6	100
%	66.7	33.3	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

Calabaza y jitomate

Los cultivos de calabaza y jitomate son de riego y el 20% de los campesinos siembran calabaza en menos de una hectárea obteniendo una tonelada, en cuanto al jitomate el 20% de los pequeños propietarios lo siembran en menos de una hectárea cosechando 5 toneladas.

2.12.2 Ejidatarios del Ejido “Barrio del Progreso”

Por lo que respecta a los ejidatarios sólo cultivan maíz y frijol de temporal.

El maíz es sembrado en menos de una hectárea representando el 40%, de una a dos hectáreas constituyendo el 40% y de 3 a 4 hectáreas con un 20%.(Cuadro 35)

CUADRO 35. USO DE LA TIERRA MAÍZ (HAS) DE LOS EJIDATARIOS DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0-1	1.1-2	3.1-4	TOTAL	%
TOTAL	4	4	2	10	100
%	40	40	20	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

De los 10 ejidatarios que cultivan maíz el 90% obtiene una tonelada y el 10% restante de 2 a 3 toneladas. (Cuadro 36)

CUADRO 36. PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN TONELADAS DE LOS EJIDATARIOS DE EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0-1	2.1-3	TOTAL	%
TOTAL	9	1	10	100
%	90	10	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

En lo que respecta al frijol la mitad de los ejidatarios lo siembran, cuatro de ellos en menos de una hectárea (80%) y sólo una persona de 1 a 2 hectáreas representando el 20%. (Cuadro 37). De los 5 ejidatarios que siembran el frijol cosechan menos de una tonelada.

**CUADRO 37. USO DE LA TIERRA FRÍJOL (HAS) DE LOS EJIDATARIOS DE
EJUTLA DE CRESPO; OAX.**

EJUTLA DE CRESPO OAX.	0-1	1.1-2	TOTAL	%
TOTAL	4	1	5	100
%	80	20	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

Por último, es evidente que la siembra de maíz y frijol proviene principalmente de las unidades campesinas quienes procuran conservar para el autoconsumo la mayor parte de este producto y éste es el caso de los ejidatarios del Ejido “Barrio del Progreso” y los pequeños propietarios de Ejutla de Crespo.

2.13 Herramientas

Los ejidatarios del “Barrio del Progreso” y los pequeños propietarios de Ejutla de Crespo utilizan herramientas básicas tales como pala, barreta, machete, hosa, garrocha, coyundas, barzon, guecho, narigón, yugo, arado y yunta y la única herramienta moderna que utilizan es el tractor.

De acuerdo a lo anterior todos los ejidatarios y pequeños propietarios utilizan las mismas herramientas las cuales son:

- Pala, machete y azadón para la limpia del cultivo (quitar malezas y hierbas que afectan al cultivo),
- La barreta se utiliza para escarbar el suelo,
- La hosa se utiliza para rozar (cortar el rastrojo para hacer manojos o tercios),
- La garrocha es para dirigir la yunta,
- Coyundas, barzon, guecho, narigón, y yugo son accesorios para la yunta⁵
- Y finalmente el tractor que es rentado a \$550 el día.

⁵ Información de un ejidatario del ejido “Barrio del Progreso” y un pequeño propietario de la localidad del Arrogante de Ejutla de Crespo Oax.

2.14 La vivienda

Los niveles de vida de los ejidatarios y los pequeños propietarios de Ejutla de Crespo se ven reflejados en las condiciones materiales de vida, por ejemplo: tipo de vivienda, materiales utilizados en su construcción, servicios, adquisición de enseres domésticos, tenencia, uso moderno de las habitaciones y densidad en el uso de servicios; factores que definen el grado de tradicionalismo de los pequeños propietarios y ejidatarios de la comunidad. En efecto, como se puede ver en el cuadro 38 tres cuartas partes cuentan con vivienda que tienen de 1 a 2 cuartos (75%), mientras que ¼ parte tiene de 2 a 3 cuartos (25%).

CUADRO 38. VIVIENDA. NÚMERO DE CUARTOS CON COCINA DE EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	1 a 2	2 a 3	cocina	total	%
TOTAL	15	5	20	20	100
%	75	25	100	100	

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

El proceso de tradicionalismo se manifiesta también en el tipo de material que emplean los ejidatarios y pequeños propietarios para construir sus viviendas. De esta manera el 85% tiene piso de cemento, un poco más de la mitad cuenta con muros levantados de tabique (55%), mientras que el 45% tiene muros de adobe y casi la mitad utiliza lamina en los techos (45%), el 35 % utiliza losa y el 20% teja. (Cuadro 39)

CUADRO 39. MATERIALES DEL PISO, MUROS Y TECHO DE EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN EJUTLA DE CRESPO; OAX.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	PISO			MUROS			TECHO			
	CEMENTO	TIERRA	TOTAL	TABIQUE	ADOBE	TOTAL	LAMINA	LOSA	TEJA	TOTAL
TOTAL	17	3	20	11	9	20	9	7	4	20
%	85	15	100	55	45	100	45	35	20	100

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

DIAGNOSTICO

Asimismo, todos cuentan con agua potable del cual el 100% de los pequeños propietarios tienen agua de pozo y el 60% de los ejidatarios tienen agua de pozo mientras el 40% restante tienen agua entubada.

El 25% tiene teléfono, el 65% de las casas disponen de plancha, el 75% de televisor, el 50% de refrigerador y el 20% de horno de microondas. (Cuadro 40)

CUADRO 40. USO DE AGUA POTABLE, TELÉFONO, PLANCHA, TELEVISIÓN, REFRIGERADOR Y HORNO DE MICROONDAS.

EJUTLA DE CRESPO OAX.	USO DE AGUA POTABLE		TELEFONO		PLANCHA	TELEVISION	REFRIGERADOR	HORNO DE MICROONDAS	TOTAL
	SI	NO	SI	NO					
TOTAL	20		6	14	13	15	11	4	20
%	100		30	70	65	75	55	20	100

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

La mayor parte de los ejidatarios no cuentan con teléfono (90%), el 50% tiene plancha, el 60% posee televisión y el 50% cuenta con refrigerador. (Cuadro 41)

CUADRO 41. USO DE AGUA POTABLE, TELÉFONO, PLANCHA, TELEVISIÓN, REFRIGERADOR Y HORNO DE MICROONDAS DE LOS EJIDATARIOS (EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO”)

EJUTLA DE CRESPO OAX.	USO DE AGUA POTABLE		TELEFONO		PLANCHA	TELEVISION	REFRIGERADOR	HORNO DE MICROONDAS	TOTAL
	SI	NO	SI	NO					
TOTAL	10		1	9	5	6	5	0	10
%	100		10	90	50	60	50	0	100

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

El 50% de los pequeños propietarios se beneficia de vía telefónica, el 80% tiene plancha, el 90% posee televisión, el 60% cuenta con refrigerador y el 40% disfruta de horno de microondas. (Cuadro 42)

**CUADRO 42. USO DE AGUA POTABLE, TELÉFONO, PLANCHA, TELEVISIÓN,
REFRIGERADOR Y HORNO DE MICROONDAS DE LOS PEQUEÑOS
PROPIETARIOS.**

EJUTLA DE CRESPO OAX.	USO DE AGUA POTABLE		TELEFONO		PLANCHA	TELEVISION	REFRIGERADOR	HORNO DE MICROONDAS	TOTAL
	SI	NO	SI	NO					
TOTAL	10		5	5	8	9	6	4	10
%	100		50	50	80	90	60	40	100

Fuente: Información directa, Marzo del 2008

Por último, es evidente que los ejidatarios tienen un mayor grado de tradicionalidad debido a que la población económicamente improductiva representa casi la mitad de la población (47%); además de que los analfabetos representan el 32.4%. Así mismo se debe considerar que los ejidatarios sólo cultivan maíz y frijol sin utilizar agroquímicos durante el proceso de producción. (Ver cuadro 43)

Sin embargo los pequeños propietarios se están modernizando al especializarse en cultivos como tomate, chile, sandía, calabaza y jitomate de riego utilizando agroquímicos durante todo el proceso de producción; pero la mayor parte obtiene un ingreso mínimo mensual (50%) y sólo el 7.1% obtiene más de 5 salarios mínimos; los cuales están constituidos por los pequeños propietarios que tienen de 3 a 5 has; es decir que a pesar de que se diversificó la producción no hay gran beneficio económico en la comunidad. (Ver cuadro 44)

CUADRO 43. DIFERENCIAS ENTRE EJIDATARIOS DEL EJIDO “BARRIO DEL PROGRESO” Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE LA COMUNIDAD DE JUSTO BENITEZ

EJIDATARIOS	PEQUEÑOS PROPIETARIOS
Son 143 ejidatarios.	Son 200 pequeños propietarios.
Superficie de 6505 has.	Superficie de 700 has.
Sólo cultivan maíz y frijol de temporal sin utilizar agroquímicos durante el proceso de producción.	Además de cultivar maíz y frijol de temporal cultivan sandía, calabaza, jitomate, chile y tomate de riego; utilizando agroquímicos sólo en los cultivos de riego.
Hay mayor tradicionalidad ya que casi la mitad de la población es económicamente improductiva (47%)	Menor tradicionalidad que los ejidatarios ya que la población económicamente improductiva representa el 40.5%
Hay mayor analfabetismo (32.4%)	Sólo el 16.7% es analfabeta; la mayor parte de los pequeños propietarios tienen la primaria completa (31%)
El 60% de los ejidatarios tiene agua potable de pozo y el 40% agua potable entubada.	Todos los pequeños propietarios tienen agua de pozo
Hay mayor porcentaje de hombres (52%)	Hay mayor porcentaje de mujeres (54.8%)

Fuente: Elaboración propia con información directa, Marzo del 2008.

**CUADRO 44. LISTA DE LAS SIMILITUDES ENTRE EJIDATARIOS DEL EJIDO
“BARRIO DEL PROGRESO” Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE LA
COMUNIDAD DE JUSTO BENITEZ**

1. Ambos cultivan maíz y frijol de temporal.
2. Obtienen subsidios de procampo y diesel.
3. Emigran a Estados Unidos.
4. Las ocupaciones son campesino, ayudante de labores agrícolas, vendedoras de tortillas, hogar, chofer y comerciante.
5. La mayor parte de los ejidatarios y pequeños propietarios posee de 1 a 2 has (40% de los ejidatarios y 50% de los pequeños propietarios).
6. Utilizan para las labores agrícolas la pala, barreta, machete, hosa, garrocha, coyundas, barzón, guecho, narigón, yugo, arado, yunta y ocasionalmente rentan el tractor por \$350/día (trescientos cincuenta pesos por día).
7. La mayor parte de los ejidatarios y pequeños propietarios obtiene un ingreso mínimo mensual (64.7% de los ejidatarios y 50% de los pequeños propietarios).

Fuente: Elaboración propia con información directa, Marzo del 2008.

CAPITULO III

PROPUESTA DE DESARROLLO RURAL

Los campesinos que se basan histórica y culturalmente en la producción del maíz y frijol para la subsistencia se extienden desde el centro de México hasta el Canal de Panamá; representando en México el 75% del total de la población campesina.

Ante dicha circunstancia la FAO publicó *Los sistemas de producción agropecuaria y pobreza* (2001), en la que propone alternativas y estrategias de desarrollo para los campesinos de subsistencia, los cuales son caracterizados como una porción significativa de población indígena, con un papel principal tanto agrícola como cultural del maíz y frijol cultivados en un área reducida de menos de 5 hectáreas, con alto grado de autoconsumo de la producción y con gran migración estacional de trabajo asalariado.

3.1 Tendencias de los campesinos de subsistencia para su desarrollo

La FAO (2001) prevé cuatro rutas que los campesinos elegirán para su desarrollo:

1. Aquellos que cuenten con una dotación de recursos (incluyendo acceso al riego), localización y capital humano favorables, probablemente surgirán de la pobreza como proveedores de productos especializados destinados a la exportación, a pesar del área reducida de sus predios.

Asimismo, continuaran produciendo maíz y frijol únicamente para el autoconsumo, pero posiblemente con rendimientos superiores, puesto que este grupo contará con los recursos para adoptar nuevas tecnologías.

2. Algunos campesinos continuarán dependiendo del cultivo de maíz y frijol, sin embargo, dependerá cada vez más del empleo extra-predial como un medio de

obtener los ingresos requeridos para financiar los gastos básicos del hogar agropecuario (medicina, educación, vestido, etc.).

3. Consistirá en el abandono de la agricultura por parte de las familias y la migración hacia centros urbanos.

4. Este grupo extenderá sus parcelas a pendientes muy pronunciadas, para incrementar la producción.

Las primeras dos rutas considera la FAO que se verán beneficiados por los nuevos avances, considerando que el sector privado esta mejor dotado para proveer esta asistencia con programas de diversificación y comercialización, ya que los empresarios comprenden claramente las necesidades y demandas del mercado.

En la tercera ruta cree conveniente dotarlos de habilidades para que puedan encontrar un empleo en los lugares de destino, además el capital inicial para proveer de recursos a la migración podría proveerse de: 1) pagos por las transferencias de los derechos de la tenencia tradicional a los grupos interesados en la conservación y protección de la biodiversidad, para sacar la tierra submarginal de circulación y 2) financiar la compra de los derechos de la tierra a los productores más exitosos.

3.1.1 Medidas y estrategias que propone la FAO para reducir la pobreza agrícola

Las medidas necesarias formuladas por la FAO (2001) para reducir la pobreza agrícola incluyen:

- (i) asegurar la existencia de un entorno competitivo para las empresas, con barreras reducidas de entrada y mecanismos de control sobre los poderes monopólicos
- (ii) promover la asociación de agricultores y agrupaciones de pequeñas empresas que puedan constituirse en canales efectivos para el

financiamiento, la provisión de asistencia técnica y la capacitación en gestión administrativa

- (iii) incrementar la participación de los productores y comercializadores en la creación de políticas y en la negociación y seguimiento de los acuerdos de comercio.

Las medidas se llevarán a cabo mediante 5 estrategias principales:

1. intensificación de la producción,
2. diversificación (incluyendo el valor agregado),
3. expansión del área predial,
4. generación de empleo extra-predial y
5. el abandono de la agricultura (migración)

3.1.2 Desarrollo de las estrategias formuladas por la FAO

Las estrategias se pueden desarrollar mediante las funciones gubernamentales tales como:

- Mejorar el acceso a la tierra y en menor grado a los recursos hídricos, en los sistemas que se vean afectados por una pobreza generalizada y entre los grupos más pobres que habitan al interior de sistemas con más recursos.
- Promover alternativas de empleo para la población agrícola pobre, que no tenga acceso a extensiones adecuadas de tierra y recursos hídricos, para escapar de la pobreza; las cuales consisten en empleos que las industrias ofrecen basadas en recursos naturales, que los migrantes entreguen las tierras que ocupan a la agencia de financiamiento para que puedan adquirirlas los vecinos más exitosos y contribuir a la concentración de tierras y capacitación dirigida a mujeres y jóvenes en habilidades vocacionales de relevancia para la obtención de empleo extra-predial o para la migración.
- Fortalecer los servicios públicos en las áreas rurales.

Debido a lo anterior, añado que las estrategias y medidas que propone la FAO descansan en la progresiva disminución de la inversión pública en el sector rural para crear las condiciones sociales y económicas que permitan la entrada de capitales exteriores y, recíprocamente, establecer un marco normativo para avalar el libre acceso a los recursos naturales de las tierras ejidales y comunales. También, se aseguraría la circulación de las mercancías y servicios de las grandes trasnacionales a través de obras de infraestructura y cuya construcción estaría a cargo de grandes consorcios y alentada fiscalmente por el gobierno.

En el caso de México se llevó a cabo medidas para que el sector privado se fortaleciera y pudiera acceder a las tierras ejidales con la modificación del artículo 27 constitucional en 1992 convirtiendo la tierra en una mercancía; además de la puesta en marcha en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tales decisiones que ha puesto en marcha el sistema gubernamental han traído como consecuencia el surgimiento de los grandes monopolios y con ello la desaparición de la competencia en los mercados agroalimentarios, además de la pérdida de la soberanía nacional y alimentaria.

Los grandes monopolios dominan la distribución, comercialización y procesamiento de productos agropecuarios; asimismo, son subsidiados con los recursos públicos destinados al desarrollo rural.

Por el contrario, *“los campesinos se transforman en comerciantes encontrando más fácil y beneficioso importar bienes de consumo básico del mercado global, en vez de luchar con los diversos obstáculos para llevar a cabo la moderna instalación industrial competitiva en un rango que va desde la información y asistencia tecnológica inadecuada, hasta el crédito caro, limitado y las serias trabas burocráticas”* (Barkin, 1998:14).

Al mismo tiempo, los campesinos se ven obligados a producir cultivos con mayor valor comercial; dejando de lado a los cultivos tradicionales; además

tienen que intensificar la producción; por ejemplo, los campesinos que aumentan su producción de maíz con nuevas tecnologías; es decir con granos transgénicos que dejan como consecuencia la pérdida de sus granos tradicionales que se conservaron de generación en generación y disminuirán en gran medida y progresivamente la producción y la fertilidad de sus tierras; convirtiéndolos en dependientes del mercado global.

En el caso particular de Oaxaca, que es el estado donde se llevó a cabo este estudio, se enfrentan los campesinos de subsistencia a la política de liberalización del mercado maicero junto a las disposiciones legales para poder patentar las semillas criollas y la apertura para la entrada de los transgénicos.

“La mayor parte de la producción maicera en la entidad se destina al autoabasto, los productores indígenas están en el rango de campesinos que, de acuerdo a las cláusulas del TLC referentes a la apertura del mercado del maíz, no tienen ninguna posibilidad de poder insertarse competitivamente en la producción y comercialización. Por eso mismo, y en ello coinciden diversos especialistas, su única opción la constituye, precisamente, la emigración.”(González, 2010:3)

La emigración es una realidad a la que se enfrentan los campesinos oaxaqueños; pues la mayor parte de las remesas que reciben es utilizado para complementar las necesidades básicas de la familia.

3.2 El maíz transgénico invade Oaxaca

La Comisión Nacional de Biodiversidad (Conabio) y el Instituto Nacional Ecológico (INE) tomaron muestras de maíz indígena de veinte comunidades de Oaxaca y dos más en Puebla; encontrando que el 95 por ciento de estas comunidades mostraron una tasa de contaminación transgénica del 1 al 35 por ciento de granos indígenas. En total, el ocho por ciento de los mil 876 almácigos bajo estudio estaban contaminados por organismos genéticamente modificados. (La jornada, 2010)

Este hallazgo elimina la competencia del productor maicero mexicano y oaxaqueño mediante la venta indiscriminada de maíz transgénico, propiciando con esto la desaparición paulatina del grano en su centro de origen.

Las implicaciones ambientales y culturales de la pérdida de la diversidad genética del maíz son diversas y relevantes, especialmente para los campesinos de subsistencia temporaleros de Oaxaca, que conforman el grueso del sector maicero de la entidad. Esto es así porque las condiciones ambientales y agronómicas de su producción se apegan de manera notable a la siguiente consideración:

- La diversidad genética representa para los campesinos un papel seguro contra riesgos, incluidas sequías, heladas, vientos, plagas y mala calidad de suelo.
- Los campesinos que utilizan las tecnologías tradicionales para el maíz en tierras de temporal se basan mucho en la diversidad genética como estrategia para la supervivencia.
- Los campesinos tradicionales siembran distintas variedades de maíz en diferentes épocas como garantía contra los cambios en los patrones de lluvia, clima, vientos, calidad de suelo y plagas.(González, 2010)

Es evidente que Oaxaca es uno de los sitios con mayor número de especies criollas de maíz; por lo que las compañías transnacionales ven al estado como una enorme fuente de recursos silvestres "patentables".

3.3 El mercado global en Ejutla de Crespo, Oaxaca.

Las estrategias y medidas que se han venido instrumentando en Ejutla por el gobierno municipal y estatal han impuesto un cambio en la organización campesina trayendo como consecuencia cambios sociales y económicos.

Los pequeños propietarios de la comunidad del Arrogante de Justo Benítez, que es el estudio de caso, han dejado de producir cultivos tradicionales tales como garbanzo, maguey, habas etc; los cuales han sido substituidos por la

sandía y el jitomate. Tales cultivos son considerados con mayor valor comercial por las políticas de gobierno del Estado de Oaxaca; sin embargo la comunidad no se ha visto beneficiada económicamente por la introducción de esos cultivos, ya que tan sólo obtienen por cada pieza menos del cinco por ciento de su valor en mercado.

Los campesinos al trabajar dichos cultivos utilizan agroquímicos para aumentar la producción, el uso de éstos productos en los cultivos ocasionan no *“sólo un impacto sobre la vida silvestre y la salud de los campesinos y trabajadores rurales, sino que están contaminando las fuentes de agua potable y crean enormes costos potenciales para su limpieza y recuperación”* (J. Trigo, 1989:36).

La utilización de los agroquímicos lleva a la economía campesina a la dependencia debido a que debe de aumentar año tras año la cantidad del producto ocasionando la erosión de los suelos. Según Grain *“para obtener el mismo rendimiento desde hace 10 años, hoy en día los campesinos tienen que utilizar nada menos que cinco veces más fertilizante”*. (1997:23)

Por otro lado, la falta de recursos económicos que padecen los pequeños propietarios para complementar los gastos de la familia campesina ha generado la emigración a los Estados Unidos.

En contraste, los ejidatarios del ejido “Barrio del Progreso” dependen en gran medida de las remesas que les envían sus familiares; puesto que en cada familia por lo menos un integrante se encuentra laborando en los Estados Unidos.

Los ejidatarios sólo cultivan maíz y frijol; sin embargo, la producción de los cultivos a veces no satisface sus necesidades básicas por lo que han tenido que complementar comprando el maíz y frijol para satisfacer sus necesidades; además, de que son presionados por el mercado global para intensificar y diversificar la producción con semillas mejoradas.

3.4 Propuesta:

Se propone un modelo de microdesarrollo para los campesinos de subsistencia; el cual se basa en primera instancia en asegurar la producción necesaria para el consumo anual de la familia campesina, el no reemplazar los instrumentos y las técnicas que son utilizadas para los cultivos tradicionales, el proteger y valorar sus creencias y tradiciones y finalmente la venta de la producción restante.

¿Cómo lograr el microdesarrollo?

Los campesinos de subsistencia no deben dejar de producir maíz y frijol tradicional para dedicar sus tierras a los cultivos que demanda el mercado, ni mucho menos intensificar la producción con semillas mejoradas; por el contrario, deben de cultivar los necesarios para la subsistencia anual familiar. Para complementar las necesidades alimentarias se puede trabajar en pequeños huertos familiares.

Los huertos familiares son ecosistemas agrícolas situados en un espacio reducido y cerca del lugar donde se vive (patio) en donde se cultivan árboles, arbustos, verduras, tubérculos y raíces comestibles, gramíneas y hierbas, necesarias para obtener alimentos y medicinas.

Para crear los huertos familiares el IICA (1988) considera:

- Elección del cultivo. Considerando si las hortalizas son caras, escasas, de muy baja calidad y el tiempo que demora en producir.
- La ubicación del huerto. Es conveniente en el patio de la casa o cerca de ella donde reciba la luz del sol y el aire.
- Lugar del cultivo. Se pueden utilizar macetas, cajones, cubetas, maderas viejas para hacer recipientes etc y hacer cercos alrededor o ponerlos en un lugar alto para evitar que los animales de traspatio los dañen.
- Obtención de las semillas. Algunas se pueden sacar de las propias plantas, de los frutos, de los bulbos y en dado caso que no se tenga alguna planta para extraer la semilla se puede comprar.

- Preparación del suelo
- Abonos orgánicos. Son abonos preparados en base a la descomposición de algunos productos naturales.

La manera de hacerlo es juntando los desperdicios vegetales o materia verde y picarlo en trozos pequeños, después se hará un hueco en la tierra o en dado caso utilizar recipientes llenándolo con los desperdicios considerando que la primera capa de 15 centímetros es de materia verde (después se hecha agua asta que se cubra la capa), la segunda capa de 5 centímetros es de gallinaza y la última capa de cal o ceniza; el proceso se repite asta llenar el hueco y al final se cubre con tierra y se clava una caña para que permita la entrada y la salida de la fermentación.

El hueco se llenará de agua cada 15 días y al mes se realizará el volteo; repitiendo la operación al segundo mes. Al tercer mes se sacara el abono y se guardará en sacos poniéndolos en lugares frescos y secos.

- Insecticidas caseros. Se debe considerar los siguiente:

Para prevenir a las plantas pequeñas de insectos se pueden hacer insecticidas a base de semillas de aguacate o mamey y se rocía las plantas

Cuando la planta tiene pulgón se puede espolvorear cenizas de tabaco en las hojas y aplicar el insecticida a base de jabón y kerosen

Si la planta tiene cochinilla se debe de raspar las costras evitando que caigan al suelo y lavar las hojas; finalmente se aplica el insecticida a base de pimienta y alcohol.

Cuando la planta tiene gusanos se limpia la planta con un palito o pinzas y se aplica el insecticida con jabón, ají picante a las hojas y suelo.

Dichas medidas traerá como consecuencia el impulsar a los campesinos hacia un bienestar comunitario; asegurando la autosubsistencia familiar.

Además, el dejar de depender de los agroquímicos para las labores agrícolas generaría un ahorro económico para la familia campesina; ya que el utilizar las

técnicas de fertilización tradicionales tales como el abono orgánico mejoraría en gran medida la calidad del cultivo.

Recomendaciones:

El unirse como ejido y comunidad no como una sociedad mercantil puede ayudar a producir cultivos tradicionales de la región para la venta y de esa forma complementar los gastos familiares (tales como la educación y la vestimenta).

Asimismo, el utilizar el escaso recurso que obtienen de los programas de desarrollo rural para el trabajo agrícola en lugar de utilizar este fondo para la compra del maíz provocará automáticamente la protección del maíz tradicional de la región.

En el caso específico de los ejidatarios el incorporar árboles frutales y maderables de la región incrementaría en gran medida la humedad, la fertilidad de la tierra y la biodiversidad.

CONCLUSIONES

En el sector agropecuario el fenómeno de la globalización supone que las economías deben de abrirse a la competencia externa y retirar al Estado de actividades que puede realizar la iniciativa privada; en el caso del Estado mexicano se reforma el artículo 27 constitucional con el fin de estimular la inversión de recursos financieros privados en las posibles asociaciones entre campesinos y dueños del capital; además de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio convirtiendo a los campesinos en proveedores de productos especializados destinados a la exportación.

Retomando la hipótesis mencionada en la tesis; estos intentos modernizadores repercutieron de manera diferencial en el sector rural, en el caso de los campesinos en transición y tradicionales los efectos de la modernización tienen mayores repercusiones negativas, ya que se ven obligados a diversificar e intensificar la producción convirtiéndolos en dependientes del mercado global; además de que no podrán dotarse de tierras y aguas para su subsistencia; considerando que la mayor parte de sus parcelas es monte, asimismo el cambio de un Estado paternalista a uno neoliberal estos grupos ven disminuidos los programas de apoyos a la agricultura y los existentes benefician en mayor medida a los campesinos modernos y empresarios.

En el caso de estudio del municipio de Ejutla de Crespo ha tenido cambios en el sector comercial, minero, industrial y agrícola. El sector comercial disminuyó a menor escala en un tianguis comunitario, el sector minero se disminuyó obteniendo sólo minerales como la mica y el cuarzo, la industria se especializó en la extracción de aceites vegetales, fabricación de piloncillo y machete y en el sector agrícola se empezó a producir la sandía, el melón y el jitomate; considerados con mayor valor comercial en el mercado global.

En el caso particular de los pequeños propietarios de la comunidad del Arrogante de Justo Benítez pertenecientes al municipio de Ejutla de Crespo se especializaron en el cultivo de tomate, chile, sandía, calabaza y jitomate de riego; utilizando agroquímicos durante todo el proceso de producción; lo cual

puede ocasionar; de acuerdo con Trigo y Grain, contaminación en los pozos cercanos a los terrenos agrícolas y la erosión a los suelos; trayendo consigo la dependencia de los agroquímicos.

Por otro lado, en el estudio de caso de los ejidatarios del ejido “Barrio del Progreso” sólo cultivan maíz y frijol pero se ven presionados por el mercado global a intensificar y diversificar la producción con cultivos especializados tal como la sandía y el jitomate.

Asimismo , los ejidatarios son más tradicionales que los pequeños propietarios debido a que se están modernizando al especializarse en cultivos como tomate, chile, sandía, calabaza y jitomate de riego utilizando agroquímicos durante todo el proceso de producción; pero el 50% de la población obtiene un ingreso mínimo mensual y sólo el 7.1% obtiene más de 5 salarios mínimos; los cuales están constituidos por los pequeños propietarios que tienen de 3 a 5 has; es decir que a pesar de que se diversificó la producción no hay gran beneficio económico en la comunidad.

Sin embargo, los pequeños propietarios y los ejidatarios de Ejutla de Crespo se caracterizan por que la mayor parte de la producción de maíz y frijol es de autoconsumo, la división del trabajo agrícola depende de la edad y sexo, la agricultura es la actividad dominante, son polivalentes, las condiciones climáticas inciden en la demanda de trabajo domestico, en las actividades productivas el trabajo se realiza con herramientas básicas y las costumbres y creencias inciden directamente en las actividades agrícolas.

Por último; pero no por ello menos importante, los ejidatarios no vendieron, ni compraron parcelas, tampoco se asociaron con la inversión privada; esto se debe a que los ejidatarios consideran la tierra como una condición necesaria para utilizar la fuerza de trabajo familiar; de este modo comporta un prestigio en la comunidad dado que la organización campesina gira entorno a las relaciones de producción.

El vender sus parcelas o asociarse con la iniciativa privada implicaría cambiar totalmente el modo de vida y las formas de organización básica de la unidad económica familiar.

ANEXO I. CEDULA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
Economía Campesina de Ejutla de Crespo; Oaxaca

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: _____

LUGAR: _____

FECHA: _____

NOMBRE DEL INFORMANTE: _____

DOMICILIO: _____

No. De orden	Nombres de los miembros de la familia	Parentesco	Edad	Sexo	Edo. civil	Escolaridad	Ocupación		Ingresos	
							primera	Segunda	Primera ocupación	Segunda ocupación
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

No. de orden	Tenencia de la tierra comunal					Tenencia de la tierra ejidal				
	Hectáreas	Compró	Heredó	Vendió	Registró en RAN o PA	Hectáreas	Compró	Heredó	Vendió	Registró en RAN o PA
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

Uso de la tierra Ha

Maíz	Fríjol	Jitomate	Tomate	Chile	Sandía	Melón	Garvanzo	Maguey	Calabaza	Gria	Complejo maíz

Producción en Toneladas

Maíz	Fríjol	Jitomate	Tomate	Chile	Sandía	Melón	Garvanzo	Maguey	Calabaza	Gria	Complejo maíz

Destino de la producción

Maíz	Fríjol	Jitomate	Tomate	Chile	Sandía	Melón	Garvanzo	Maguey	Calabaza	Gria	Complejo maíz

Comercialización

Maíz %		Fríjol %		Tomate %		Chile %		Sandía %		Melón %		Garvanzo %		Maguey %		Calabaza %		Gria %		Complejo maíz %		
Consumo	Venta	Consumo	Venta	Consumo	Venta	Consumo	Venta	Consumo	Venta	Consumo	Venta	Consumo	Venta	Consumo	Venta	Consumo	Venta	Consumo	Venta	Consumo	Venta	

Precio de la venta

Maíz	Fríjol	Jitomate	Tomate	Chile	Sandía	Melón	Garvanzo	Maguey	Calabaza	Gria	Complejo maíz

Herramientas	Propietarios	Renta
Azadón		
Pala		
Barreta		
Machete		
Coa		
Hacha		
Hosa		
Carreta		
Garrocha		
Coyundas		
Barzon		
Guecho		
Narigón		
Yugo		
Arado		
Yunta		
Tractor		

Vivienda					Servicios																	
No. De cuartos a parte de la cocina	Materiales de construcción				Agua potable				Luz eléctrica	Escuelas			Salud		Teléfono		Aparatos Eléctricos					
	Carrizo	Adobe	Cemento	Tabique	Entubada	Fuente	Pozo	Drenaje		Primaria	Secundaria	Preparatoria	Clinica	Hospital	Publico	Privado	Plancha	Televisión	Lavadora	Refrigerador	Homo de microondas	

ANEXO 2. GUÍA DE ENTREVISTA

I. Antecedentes generales

1. Ficha de identificación del ejido
2. Antecedentes históricos
3. Medio físico

II. Características de la población

1. Tamaño y composición
2. Aspectos étnicos e idiomáticos
3. estructura de edades
4. Alfabetismo y escolaridad
5. Migración

III. Recursos internos

1. Tierra
 - 1.1 Distribución según su clasificación
 - 1.2 Distribución por tamaño de las dotaciones
 - 1.3 Distribución según disponibilidad de subunidades de explotaciones
 - 1.4 Mecanismos de cambio en el tamaño de las dotaciones y/o explotaciones
2. Maquinaria, Implementos y animales de trabajo
 - 2.1 Tipo y cantidad de animales de labor
 - 2.2 Distribución entre ejidatarios de los animales de labor
 - 2.3 Tipo y cantidad de implementos y maquinaria (arados, tractores etc.)
 - 2.4 Distribución entre ejidatarios de los implementos y maquinaria
3. Animales de crianza
 - 3.1 Tipo y Cantidad de animales de cría
 - 3.2 Distribución de los animales de cría, por tipo, entre ejidatarios.
4. Correspondencia entre concentración de tierra, otros medios de producción y ganado
5. obras de infraestructura productiva
 - 5.1 Tipo de obras, características técnicas, etc.
 - 5.2 Número de beneficiarios por tipo de obra

IV. Recursos productivos externos a disposición del ejido

1. Crédito
 - 1.1 Líneas abiertas, origen, monto, condiciones y tipo de organización que puede optar
 - 1.2 Disponibilidad por ejidatario y/o hectárea
2. Asistencia técnica
 - 2.1 Tipo, origen y mecanismos para su obtención etc.
3. inversiones programadas para el ejido por las distintas agencias
 - 3.1 Inversiones productivas: origen (agencia), tipo de proyecto, monto por proyecto.
 - 3.2 Inversiones sociales: origen (agencia), tipo de proyecto, monto por proyecto
 - 3.3 Inversiones de apoyo: origen (agencia), tipo de proyecto, monto por proyecto.

V. Uso de recursos internos

1. Producción agrícola (uso de la tierra)
 - 1.1 Composición y nivel
 - 1.2 Distribución entre ejidatarios (diferencias de composición y nivel)
2. Producción pecuaria
 - 2.1 Composición y nivel (uso de la tierra y ganado)
 - 2.2 Distribución entre ejidatarios (diferencias de composición y nivel)
3. Aprovechamiento de otros recursos: tipo volumen, valor y forma de organización que asume su explotación y la distribución de los beneficios.
4. Uso de la mano de obra
 - 4.1 Ocupación por actividad y por mes para el ejido como un todo
 - 4.2 Nivel de desocupación mensual y anual
 - 4.3 Diferencias en el tipo de ocupación entre ejidatarios
 - 4.4 Diferencias en el grado de desocupación entre ejidatarios

VI. Uso o aprovechamiento de recursos externos

1. Crédito
 - 1.1 Origen, monto y destinos de los créditos recibidos
 - 1.2 Numero de beneficiarios y forma en que están organizados (monto por ejidatario)

- 1.3 Monto de los adeudos vencidos, su distribución entre ejidatarios y razones de esta situación
- 1.4 Defectos problemas en el funcionamiento del crédito
- 2. Asistencia técnica
 - 2.1 Origen y tipo de asistencia recibida, beneficios obtenidos y su distribución entre ejidatarios
 - 2.2 Limitaciones o problemas de las inversiones afectadas
- 3. Inversiones
 - 3.1 Origen, tipo y monto de las realizadas en el periodo
 - 3.2 Obras o proyectos inconclusos y razones de ello
 - 3.3 Limitaciones y problemas de las inversiones afectadas

VII. Tecnología y rendimientos por cultivo

- 1. Labores y jornadas por cultivo
 - 1.1 Valores medios para el ejido y diferencias entre ejidatarios
- 2. Insumos empleados
 - 2.1 Abonos y fertilizantes aplicados, tipo y cantidad y diferencias entre ejidatarios
 - 2.2 Otros insumos empleados
 - 2.3 Origen de los insumos y condiciones de compra
- 3. Rendimientos
 - 3.1 Rendimientos por cultivo y por hectárea para el ejido en Kg/ha y en pesos/ha. Considerando buenos, malos y normales.
 - 3.2 Diferencias de rendimientos (máxima, media y mínima) entre ejidatarios y razones que ayudaría a explicarlos
 - 3.3 Rendimientos por jornada para el ejido y diferencias entre ejidatarios; razones que podrían explicar las diferencias
 - 3.4 Comparación de rendimientos entre el ejido y la región

VIII. Ingresos y nivel de vida

- 1. Nivel, origen, composición y distribución de ingresos
 - 1.1 Nivel medio de ingresos, ingreso total e ingreso per cápita y su distribución
 - 1.2 Composición del ingreso (efectivo y especies o autoconsumo) media y diferencias entre ejidatarios

- 1.3 Origen de los ingresos totales: empresarial (agrícola, pecuario, artesanal, etc.); venta de fuerza de trabajo, otras fuentes; diferencias entre ejidatarios
- 1.4 Origen del ingreso en efectivo
 - 1.4.1 Venta agrícola
 - 1.4.1.1 Porcentaje de la producción destinada a la venta, promedio ejido y diferencias entre campesinos
 - 1.4.1.2 Formas de venta y tipo de compradores
 - 1.4.1.3 Problemas observados en la comercialización
 - 1.4.2 Venta de fuerza de trabajo y otros ingresos en efectivo: su importancia relativa en el promedio de ingresos en efectivo y diferencias entre ejidatarios
- 2. Nivel de ingresos y requerimientos de subsistencia
 - 2.1 Diferencias entre ingreso medio y requerimientos de subsistencia
 - 2.2 Grado en que los diferentes ejidatarios alcanzan o superan el nivel de ingreso mínimo de subsistencia
 - 2.3 Condiciones de la vivienda, diferencias entre ejidatarios.

ANEXO 3. COMPARATIVO DE LOS PÁRRAFOS QUE FUERON REFORMADOS EN EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL

Texto anterior	Texto vigente
<p>La organización y la explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población agrícola con tierra y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación</p>	<p>La organización y la explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.</p>
<p>La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la nación, se regirá por las siguientes prescripciones:</p> <p>II. las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo no podrán en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o ministrar bienes raíces, ni</p>	<p>La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la nación, se regirá por las siguientes prescripciones:</p> <p>II. Las asociaciones religiosas que constituyan en los términos del artículo 130 y su ley reglamentaria tendrán capacidad para adquirir, poseer o administrar exclusivamente, los bienes</p>

<p>capitales impuestos por ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entraran el dominio de la Nación concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia; los templos destinados al culto público son propiedad de la Nación, representadas por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto.</p> <p>III. las instituciones de beneficencia publica o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda reciproca de los asociados, o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir mas bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediato o directamente destinadas a el; pero podrán adquirir, tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de imposición no excedan de diez años.</p> <p>IV. las sociedades comerciales por acciones, no podrán adquirir, poseer o administrar fincas rusticas.</p> <p>Las sociedades de esta clase que se constituyeren para explotar cualquiera</p>	<p>que sean indispensables para su objeto, con los requisitos y limitaciones que establezca la ley reglamentaria.</p> <p>III. las instituciones de beneficencia publica o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda reciproca de los asociados, o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir mas bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediato o directamente destinadas a el; con sujeción a lo que determina la ley reglamentaria.</p> <p>IV. las sociedades mercantiles por acciones podrán ser propietarias de terrenos rústicos pero únicamente en la extensión que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto.</p> <p>En ningún caso las sociedades de</p>
--	---

<p>industrial fabril, minera, petrolera, o para algún otro fin que sea agrícola, podrá adquirir, poseer o administrar terrenos únicamente en la extensión que sea estrictamente necesaria para los establecimientos o servicios de los objetos indicados, y que el Ejecutivo de la Unión, o de los Estados, figuran en cada caso;</p> <p>VI. fuera de las corporaciones que se refieren las fracciones III, IV y V, así como los núcleos de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, o de los núcleos dotados, restituidos o constituidos en centro de población agrícola, ninguna otra corporación civil podrá tener en propiedad o administrar por sí bienes raíces o capitales impuestos sobre ellos, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al objeto de la institución</p> <p>VII. Los núcleos de población, que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les hayan restituido o restituyeren.</p> <p>La ley fijara el procedimiento breve conforme el cual deberán tramitarse las mencionadas controversias.</p>	<p>esta clase podrán tener en propiedad tierras dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas y forestales en mayor extensión que la respectiva equivalente a veinticinco veces los límites señalados en la fracción XV de este artículo.</p> <p>VI. los Estados y el Distrito Federal, lo mismo que los municipios de toda la Republica, tendrán plena capacidad para adquirir y poseer todos los bienes raíces necesarios para los servicios públicos.</p> <p>Las leyes de la federación y de los Estados en sus respectivas jurisdicciones, determinaran los casos en que sea de utilidad publica la ocupación de la propiedad privada y de acuerdo con dichas leyes la autoridad administrativa, hará la declaración correspondiente.</p> <p>VII. se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para las actividades productivas.</p> <p>La ley con respecto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que mas les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulara el</p>
---	--

<p>XV. las comisiones mixtas, los gobiernos locales y las demás autoridades encargadas de las tramitaciones agrarias, no podrán afectar, en ningún caso, la pequeña propiedad agrícola o ganadera en explotación e incurrirán en responsabilidad, por violaciones a la</p>	<p>ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociare entre si, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgara al ejidatario el dominio de su parcela.</p> <p>Dentro de un mismo núcleo de población, ningún ejidatario podrá ser titular de más tierras que la equivalente al 5% de las tierras ejidales.</p> <p>La asamblea general es el órgano supremo del núcleo de población ejidal o comunal, con la organización y funciones que la ley señale.</p> <p>XV. en los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibido los latifundios.</p>
--	---

<p>Constitución, en caso de conceder dotaciones que la afecten.</p> <p>XVII. el Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones, expedirán leyes para fijar la extensión máxima de la propiedad rural, y para llevar a cabo el fraccionamiento de los excedentes.</p>	<p>XVII. el Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones, expedirán leyes que establezcan los procedimientos para el fraccionamiento y enajenación de las extensiones que llegaren a exceder los límites señalados en fracciones IV y XV de este artículo.</p>
---	---

Fuente: Teofilo Reyes Couturier; et al. CAMPESINOS. Artículo 27 y Estado Mexicano. 1996

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR OSORIO, Consolación y Guadalupe Aurora Machin Bachiller (1985) ESTUDIO CLIMATOLÓGICO DEL ESTADO DE OAXACA. Tesis de la licenciatura en geografía. UNAM. Facultad de filosofía y letras. México D.F.

AMIN, Samir (1999) LOS DESAFÍOS DE LA MUNDIALIZACIÓN. Siglo XXI, México.

BAENA, Guillermina (1996) INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN. Editores Mexicanos Unidos 20ª Reimpresión. México.

BARKIN, David (1998) RIQUEZA, POBREZA Y DESARROLLO. Jus y Centro de Ecología y Desarrollo, México.

BARTRA, Armando (1976) LA EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO CAMPESINO POR EL CAPITAL. Editorial Macehual, México.

BECK, Ulrich (2008) ¿QUÉ ES LA GLOBALIZACIÓN? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Bolsillo Paidós. Barcelona.

BOLAÑOS BUENDIA, Gonzalo Jesús (2003) UN DIAGNOSTICO DE LA GEOGRÁFICA ECONÓMICA REGIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. Tesis de licenciatura en geografía. UNAM. Facultad de filosofía y letras. México D.F

BOTEY, Carlota; Armando Bartra; Juan C Pérez Castañeda; Luís Hernández Navarro y Julio Moguel (1993), "Sobre el campo y los campesinos, a un año de las reformas", EN LA JORNADA DEL CAMPO, núm. 11:67-106, abril, México s/p.

CALVA, José Luis (1988) LOS CAMPESINOS Y SU DEVENIR EN LAS ECONOMÍAS DEL MERCADO. Siglo XXI editores, México.

CARPETA BASICA DEL EJIDO "BARRIO DEL PROGRESO" (1936). Oaxaca, México.

CHAYANOV ALEXANDER, Vasilevich (1974) LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA CAMPESINA. Nueva Visión, Buenos Aires .

CHONCHOL, Jacques (1996) SISTEMAS AGRARIOS EN AMÉRICA LATINA. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora. Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile.

CHOSSUDOVSKY, Michel (2002) GLOBALIZACIÓN DE LA POBREZA Y NUEVO ORDEN MUNDIAL. Siglo XXI editores. UNAM, México.

DIARIO OFICIAL (1999). "SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 055/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Barrio del Progreso, Municipio de Ejutla de Crespo, Oax." Segunda sección. Diario oficial. México.

FAO (2001) LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y POBREZA. Cómo mejorar los medios de subsistencia de los pequeños agricultores en un mundo cambiante. FAO y Banco Mundial, Roma y Washington DC.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, (2004) HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO. Gobierno del estado de Oaxaca. Oaxaca

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, (2008) HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO. Gobierno del estado de Oaxaca. Oaxaca

GONZÁLES RÍOS, Álvaro (2010) "Maíz y neoliberalismo en Oaxaca", EN LA JORNADA, México.

GORDILLO, Gustavo (1988) ESTADO, MERCADOS Y MOVIMIENTO CAMPESINO. Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

GRAIN (1997) BIODIVERSIDAD, SUSTENTO Y CULTURAS. Redesat y Grain N° 11-mayo, Barcelona España.

IICA (1988) CURSO PARA HUERTOS FAMILIARES Y SEGURIDAD ALIMENTARÍA. IICA y MIDA, Santiago Veraguas, Panamá.

INEGI (2002/03). ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS, APROBADOS Y EGRESADOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL SISTEMA ESCOLARIZADO A FIN DE CURSOS POR REGIÓN, DISTRITO, MUNICIPIO Y NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2002/03. INEGI, México.

INEGI (2000) XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. INEGI, México.

J. TRIGO, Eduardo; David Runsten (1989) HACIA UNA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA AGRICULTURA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. IICA, CIDIA Turrialba Costa Rica

MEILLASSOUX, Claude (1977) MUJERES GRANEROS Y CAPITAL. Siglo XXI, México.

ORNELAS DELGADO, Jaime (2004) GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL: ECONOMÍA, POLÍTICA Y CULTURA. Revista mensual de economía, sociedad y cultura del 11 de Septiembre del 2004, México.

REVISTA REGIONAL DE EJUTLA N°1. Director de Revista Pérez Zorrilla, Juventino (1942) Ayuntamiento de Ejutla de Crespo, Oaxaca, México.

REYES COUTURIER, Teófilo; Elio Alcalá Delgado; Luz Ma. Brunt Rivera y Ma. De la Luz Parcero López (1996) CAMPESINOS, ARTICULO 27 Y ESTADO MEXICANO. Plaza y Valdés editores e INAH, México.

REYES COUTURIER, Teófilo y Elio Alcalá Delgado (2006) CAMPESINOS, MERCADO DE TIERRAS Y GLOBALIZACION. El caso del ingenio el Potrero. Plaza Valdés, México.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (2008). MAPA DEL ESTADO DE OAXACA. Secretaria de comunicaciones y transportes, México.

SHANIN, Teodor (1979) CAMPESINOS Y SOCIEDADES CAMPESINAS. Fondo de Cultura Económica, México.

SOLIS MELÉNDEZ, María Juana y Adalberto Monroy Romero (1995) AGRICULTURA TRADICIONAL VS CONTRA AGRICULTURA MODERNA El caso San miguel del Milagro Tlaxcala. Tesis de la Licenciatura Planificación para el Desarrollo Agropecuario. FES-Aragón, México.

WARMAN, Arturo (1972) LOS CAMPESINOS, HIJOS PREDILECTOS DEL RÉGIMEN. Nuestro tiempo, México.

WOLF, Eric Robert (1976) LAS LUCHAS CAMPESINAS DEL SIGLO XX. Siglo XXI, México.